



# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 053

### **SUMARIO:**

23 DE MAYO DE 2008

#### **CAPÍTULOS**

#### **TEMA**

- |      |   |
|------|---|
| I    | CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.  |
| II   | INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.   |
| III  | LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.  |
| IV   | HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.   |
| V    | HOMENAJE POR LA BATALLA DE PICHINCHA, DEL 24 DE MAYO.   |
| VI   | HOMENAJE EN MEMORIA DEL EX PRESIDENTE JAIME ROLDÓS AGUILERA, SU ESPOSA MARTHA BUCARAM DE ROLDÓS, Y SU COMITIVA. |
| VII  | SOLIDARIDAD CON LA ASAMBLEÍSTA MARIA AUGUSTA CALLE.   |
| VIII | PROYECTO DE MANDATO QUE PERMITE LA "IMPLEMENTACIÓN DE LA PORTABILIDAD NUMÉRICA EN EL ECUADOR".                  |
| IX   | CLAUSURA DE LA SESIÓN.  |



# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 053

### ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	Constatación del quórum.-----	1
II	Instalación de la sesión.-----	3
III	Lectura del Orden del Día.-----	4
<b>Intervenciones de los assembleístas:</b>		
	Roldós León-----	4
	Hurtado Lenin-----	6
	Esteves Rafael-----	7,14,25
	Pavón César-----	9
	Hermida Tania-----	10
	Lupera Fausto-----	10,17
	Hernández Luis-----	11
	Montaño Mae-----	12
	Chávez Hólger-----	12,25
	Roldós Martha-----	14
	Viteri Leonardo-----	15,23
	Romo María Paula-----	15
	Vega Fernando-----	18
	Hernández Virgilio-----	18
	Kronfle María Cristina-----	19
IV	Himno Nacional de la República del Ecuador.-	27
V	Homenaje por la Batalla de Pichincha del 24 de Mayo.-----	28
<b>Intervenciones de los assembleístas:</b>		
	Hernández Luis-----	28
	Lupera Fausto-----	30
	Cisneros Francisco-----	31
	Hidrovo Tatiana-----	33
	Amores Betty-----	34
VI	Homenaje en memoria de ex Presidente Jaime Roldós Aguilera, su esposa Martha Bucaram	



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

	de Roldós, y su comitiva.-----	36
VII	Solidaridad con la asambleísta María Augusta Calle.-----	36
	<b>Intervenciones de los asambleístas:</b>	
	Roldós León-----	36
	De la Torre Rosa-----	39
	Zurita Marcia-----	41
	Ávila Abel-----	43
	Chávez Hólger-----	45,47,55
	Lupera Fausto-----	47,53,61
	Borja Diego-----	49
	Chuji Mónica-----	51
	Velasco Francisco-----	53
	Espin Sofía-----	54
	Amores Betty-----	55
	Andino Mauro-----	57
	Roldós Martha-----	59
	Calle María Augusta-----	60
	Votación del Acuerdo de Solidaridad con la asambleísta María Augusta Calle.-----	66
VIII	Proyecto de Mandato que permite la “Implementación de la Portabilidad Numérica en el Ecuador”.-----	68
	<b>Intervenciones de los asambleístas:</b>	
	Cordero Fernando-----	73,79,90,95
	Lucio-Paredes Pablo-----	77,79
	Borja Diego-----	80,86
	Esteves Rafael-----	83,94,96,99
	Escala Jorge-----	88,92
	Chávez Hólger-----	89
	Narváez Édison-----	94
	Votación del Mandato Constituyente N° 10, que permite la “implementación de la Portabilidad Numérica en el Ecuador”.-----	96
IX	Clausura de la sesión.-----	100



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

En el Centro Cívico "Ciudad Alfaro", ubicado en la ciudad de Montecristi, provincia de Manabí, a las once horas treinta y seis minutos del día veintitrés de mayo del año dos mil ocho, se instala la sesión de la Asamblea Constituyente, dirigida por su Presidente, asambleísta Alberto Acosta Espinoza.-----

En la Secretaría actúa el doctor Francisco Vergara Ortiz, Secretario de la Asamblea Constituyente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Buenas días, compañeras y compañeros. Señor Secretario, sírvase tomar lista. -----

#### I

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, todavía no tenemos quórum. Solicitamos a los asambleístas presentes, que verifiquen que su tarjeta esté inserta en la curul, por favor. Buenos días, señor Presidente. En este momento: Aguirre Gorki, ausente. Alarcón Fernando, presente. Alcívar Jaime Eduardo, presente. Alcívar Félix, ausente. Alvarado Rosana, presente. Andino Mauro, presente. Arboleda Amanda, ausente. Ávila Germánico, ausente. Ávila Abel, ausente. Ayala Catalina, presente. Azín Anabella, ausente. Benavides Teresa, ausente. Borja Diego, presente. Borja Galo, ausente. Buenaño Aminta, presente. Burbano Fernando, ausente. Cabrera Carla, ausente. Caicedo Laly, presente. Calle María Augusta, presente. Calvas Jorge Eduardo, presente. Cardoso Clara María, presente. Castro Francisco, presente. Chacón Sergio Enrique, presente. Chávez Hólger, ausente. Chuji Mónica, presente. Cisneros Francisco, presente. Coka Denise, presente. Cordero Fernando, presente. Correa Rommel, presente. Darquea Gustavo, ausente. De la Cruz Pedro, presente. De la Torre Rosa Elena,



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

presente. De Luca María José, presente. Escala Jorge, ausente. Espín Sofía, ausente. Estacio Balerio, presente. Esteves Rafael, presente. Falconí Pamela, presente. Franco Necker, presente. Garrido Jacqueline, ausente. Gómez Héctor, presente. Granda Fernanda, ausente. Grefa César, ausente. Guamangate Gilberto, presente. Guevara Hipatia, ausente. Guillem Humberto, presente. Hermida Tania, presente. Hernández Virgilio, presente. Hernández Luis, presente. Hidrovo Tatiana, presente. Hurtado Jaime Lenin, presente. Izquierdo Juan Ricardo, presente. Jaramillo César, presente. Játiva Mario, presente. Kronfle María Cristina, ausente. Lara Galo, ausente. Lemos Carlos, ausente. López Nelson, presente. López Edwin, presente. Lucio-Paredes Pablo, presente. Lupera Fausto, presente. Machuca Linda, ausente. Maldonado Jacqueline, presente. Manzano Bernardo, ausente. Martínez Marcos, presente. Masaquiza Vicente, presente. Medina María, ausente. Mendoza Tito Nilton, ausente. Montaña Mae, presente. Morales Pedro, presente. Morales Bolívar, ausente. Morocho Margarita, presente. Moser Ana, ausente. Muñoz María Ángel, presente. Naranjo Geomara, presente. Narváez Édison, presente. Nicola Gerardo, presente. Núñez Pilar, presente. Orrala Oswaldo, presente. Ortiz Alfredo, presente. Palacios María, presente. Palacios Elizabeth, presente. Panta Mercedes, presente. Paredes Sara, presente. Pavón Andrés, presente. Pazmiño María, presente. Peñafiel Marisol, ausente. Picoita José, presente. Pilamunga Carlos Manuel, presente. Ponce Roberto, presente. Piedmag Alba, ausente. Puente Franklin, ausente. Queirolo Rosanna, ausente. Quezada Gabriela, ausente. Regalado Rory, ausente. Reyes Cristina, presente. Rivas Guido, presente. Roca Hilda, presente. Rojas Janeth, ausente. Roldós León, presente. Roldós Martha, ausente. Romo María Paula, presente. Romo Rómulo, presente. Ruiz Jaime, presente. Salazar Luis Fernando, presente. Samaniego Carlos, presente. Sánchez Eduardo, presente. Sarango Jorge, presente. Segovia María Isabel,




## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

presente. Serrano Helga, presente. Simmonds Zully, presente. Sotomayor Fanny, presente. Taiano Vicente, ausente. Tenorio Antonio, presente. Touma Guillermo, presente. Valdez Jorge, presente. Vayas Mery, presente. Vega Fernando, presente. Vela María Soledad, presente. Velasco Francisco, presente. Vera Sócrates, presente. Villalba Marcelo, presente. Villavicencio Juan Carlos, presente. Viteri Leonardo, presente. Wray Norman, presente. Zambrano José Ricardo, ausente. Zambrano Eduardo Alfonso, ausente. Zhindon Luis Antonio, presente. Zurita Marcia, la suplente de María José Carrión, ausente. Acosta Alberto, presente. Aguirre Gorki, ausente. Alcívar Félix, presente. Arboleda Amanda, ausente. Ávila Germánico, ausente. Ávila Abel, presente. Azín Annabella, ausente. Benavides Teresa, presente. Borja Galo, presente. Burbano Fernando, presente. Cabrera Carla, presente. Chávez Hólger, presente. Darquea Gustavo, presente. Escala Jorge, presente. Espín Sofía, ausente. Garrido Jacqueline, presente. Granda Fernanda, ausente. Grefa César, presente. Guevara Hipatia, ausente. Kronfle María Cristina, ausente. Lara Galo, ausente. Lemos Carlos, ausente. Machuca Linda, presente. Manzano Bernardo, ausente. Medina María, ausente. Mendoza Tito Nilton, ausente. Morales Bolívar, ausente, Moser Ana, ausente. Peñafiel Marisol, ausente. Piedmag Alba, ausente. Puente Franklin, presente. Queirolo Rosanna, ausente. Quezada Gabriela, ausente. Regalado Rory, presente. Rojas Janeth, ausente. Roldós Martha, ausente. Taiano Vicente, ausente. Zambrano José Ricardo, ausente. Zambrano Eduardo Alfonso, ausente. Zurita Marcia, ausente. Ciento cinco asambleístas presentes en la sala, señor Presidente. -----

## II

 EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Instalo la sesión.



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE


### Acta 053

Sírvase leer el Orden del Día. -----

### III

EL SEÑOR SECRETARIO. “Por disposición del señor Alberto Acosta, Presidente de la Asamblea Constituyente y de conformidad con el artículo 7, numeral 6 y artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea Constituyente, se convoca a las y los asambleístas a la Sesión 53 del Pleno a realizarse el viernes 23 de mayo de 2008, a las 11H00, en la Sala de Sesiones del Centro Cívico “Ciudad Alfaro”, ubicado en el cantón Montecristi, provincia de Manabí, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Himno Nacional de la República del Ecuador; 2. Proyecto de Mandato que permite la “Implementación de la Portabilidad Numérica en el Ecuador”, 3. Conocimiento del Informe de Mayoría, presentado por la Mesa Constituyente número 2, de Organización, Participación Social y Ciudadana y Sistemas de Representación, para el Primer Debate de los textos constitucionales, referentes a: Organización social y Participación en Democracia; y, 4. Conocimiento del Informe de Mayoría presentado por la Mesa Constituyente número 6 de Trabajo, Producción e Inclusión Social, para el Primer Debate de los textos constitucionales referentes al: Régimen de Propiedad.” Hasta ahí el Orden del Día propuesto, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consideración el Orden del Día. En consideración el Orden del Día. No pedí votación. Asambleísta Roldós, por favor. Después. Vamos por partes. -----

 EL ASAMBLEÍSTA ROLDÓS LEÓN. Señor Presidente, compañeras y compañeros asambleístas: Cuando se informó que asambleístas del



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

Ecuador habían visitado Colombia, para recabar investigaciones, informaciones, me pareció una acción no procedente, pero me preocupé cuando el fin de semana anterior, la prensa colombiana recogió la posibilidad de que la Fiscalía de Colombia llame a juicio al Presidente Correa, y decía la información, "por pedido de sectores políticos ecuatorianos". Me preocupó, porque yo no creo que hayan políticos ecuatorianos apátridas y traidores a la Patria, que busquen la instancia judicial colombiana para demandar acciones o enclamar procesos que, con toda franqueza, si quieren asumirlos, que lo asuman en territorio y ante jueces ecuatorianos. Ayer, la sorpresa tomó forma, cuando se recoge en los medios de comunicación, las declaraciones del Fiscal colombiano, avisando de una indagatoria contra María Augusta Calle. Yo la conozco a María Augusta, de toda la vida, ha sido compañera de jornadas, patrióticas y soberanas, María Augusta no es terrorista, y así lo afirmo con absoluta categorización.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continuemos, compañeros.-----

EL ASAMBLEÍSTA ROLDOS LEÓN. No solo está hablando aquí el político, está hablando el abogado. La soberanía no es únicamente un concepto territorial, también es jurisdiccional la soberanía. Yo no le doy validez a lo que aparece en las computadoras del señor Reyes, de ser auténticas las versiones, de las computadoras, me refiero, no me refiero a los contenidos de lo que se diga. Pero al margen de eso, creo que Correa, con quien tengo profundas discrepancias, ya ha anunciado que quiere se investigue en el Ecuador. Vamos en el Ecuador a investigar, vamos aquí a investigar en el Ecuador, que se dé todo el material para investigarlo en el Ecuador. No seamos sumisos de la CIA, que hoy día quiere que sea Colombia el escenario de juzgamiento a actores sociales y políticos del Ecuador. No seamos sumisos, seamos dignos, levantemos





## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

la frente, con dignidad, mujeres y hombres en el Ecuador. Por eso varios sectores de la Asamblea han preparado textos de solidaridad con María Augusta. Yo les quiero pedir que trabajemos un solo texto, pero que ustedes nos permitan que el primer punto del Orden del Día, se denomine: "Solidaridad con María Augusta Calle". Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Hurtado, por favor. Están anotados, están anotados todos, tranquilos. Si tengo a media sala que está pidiendo, ya les estoy dando la palabra. -----

EL ASAMBLEÍSTA HURTADO LENIN. Gracias, señor Presidente. Compañeros, compañeras asambleístas: Ayer, en los medios de comunicación, un individuo llamado Mario Germán Iguarán Arana, quien funge de Fiscal General de Colombia, me sorprendió y también, por supuesto, me indignó escuchándolo que iniciaba una indagatoria, entre otras personas, contra nuestra compañera María Augusta Calle. Y me confundió también, al igual que lo confundió al Asambleísta Roldós, escucharlo, que como consecuencia de lo que hallaron, según ellos, en los supercomputadores indestructibles de Raúl Reyes, tras el bombardeo en suelo ecuatoriano, información que de acuerdo al informe ese espurio de la INTERPOL, dice que ha habido múltiples modificaciones y violación a la cadena de custodia, pero según él, esos hechos que ocurrieron también, según ellos, en territorio ecuatoriano, van a ser investigados por la Fiscalía colombiana. Realmente la confusión que se me originó, que se creó en ese momento, fue enorme. Inmediatamente después, me di la respuesta, yo mismo me di la respuesta frente a esa actitud del Fiscal colombiano. Pretenden seguir confundiendo a la opinión pública internacional, sobre los hechos ocurridos en nuestro territorio el primero de marzo. Siguen con la campaña internacional de desprestigio de la Asamblea Constituyente,



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

del Gobierno Nacional, siguen, señor Presidente, compañeros y compañeras asambleístas, persiguiendo a nuestra compañera María Augusta Calle. Como lo dijimos ayer, lo reiteramos hoy, ella no está sola, tendrán que iniciar muchas más indagaciones, para echar lodo en esta Asamblea Constituyente, compañeras y compañeros. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Asambleísta. -----

EL ASAMBLEÍSTA HURTADO LENIN. Hemos presentado, señor Presidente, una propuesta de acuerdo, de respaldo a nuestra compañera, vamos a trabajar ese acuerdo para que sea uno solo, de consenso, pero que ella sepa, compañeros, y que sepa sobre todo Uribe y su Fiscal Iguarán, que no van a tener éxito hoy, como no tuvieron éxito en el pasado, mancillando nuestra soberanía y echando lodo en esta Asamblea Constituyente. Esa es la propuesta para cambio del Orden del Día, señor Presidente. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Asambleísta. Asambleísta Esteves, por favor. -----

EL ASAMBLEÍSTA ESTEVES RAFAEL. Gracias, señor Presidente. Estamos hablando sobre el Orden del Día. Observo que en el segundo punto se presenta como tema a tratarse, un proyecto de Mandato que permite la implementación de la portabilidad numérica en el Ecuador. En la reunión que tuvimos el Pleno en esta semana, si yo no recuerdo mal, quedamos en que nos íbamos a dedicar a trabajar en textos constitucionales, porque estamos sumamente atrasados, y por eso se extendió a dos meses más esta Asamblea. Yo solicité cuatro meses, lastimosamente no se tomó en consideración esa petición. Yo me opongo, señor Presidente, a que se sigan tratando proyectos de



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

Mandato, cuando ya resolvimos que lo que tenemos que tratar es textos constitucionales, de lo contrario no vamos a terminar con redactar la Constitución, o ¿vamos a empezar a aprobar articulados al apuro? Veá, hay cerca de veintinueve artículos que vamos a tratar dentro de un momento, para lo cual tenemos diez minutos. Yo propongo la eliminación de este segundo punto. Estas normas que se refieren a la portabilidad numérica, ¿por qué mejor no la ponemos en un solo artículo en la Constitución, ahora que justamente estamos hablando del tema de la comunicación, señor Presidente? Mejor pongámosle allí y le damos un rango de precepto constitucional. Segundo punto. Yo pido una modificación del Orden del Día, yo esperaba que mañana sesionemos, porque así se resolvió y era importante sesionar mañana, señor Presidente, porque mañana se conmemora un aniversario más de la Batalla de Pichincha, gesta gloriosa y heroica para el pueblo ecuatoriano, y también se conmemora un magnicidio, el asesinato del presidente Jaime Roldós Aguilera. Yo sugiero, pues, que se incorpore como primer punto, un acto en homenaje a los héroes caídos en la Batalla del Pichincha. Como segundo punto, un minuto de silencio en memoria de Jaime Roldós Aguilera, Presidente ecuatoriano, que no es que sufrió un accidente. Para mí, fue vilmente asesinado, y eso es un magnicidio. A mí nadie me va a convencer jamás, de que eso fue un accidente, y no solamente pienso yo así, ahí hay ex Presidentes, el ex presidente de Costa Rica, Rodrigo Carazo, uno de los suscriptores de la Carta de Conducta, todos sabemos lo que significó la Carta de Conducta. Veinte años después de que se suscribió la Carta de Conducta, señaló: "Estando yo en el Gobierno firmé un documento con el presidente del Ecuador Jaime Roldós, y digan lo que digan, después fue asesinado en un atentado terrorista en su avión, después también murió el presidente Omar Torrijos". Por favor, no nos olvidemos de estos temas tan importantes. Elevo a moción esta modificación del Orden del




## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

Día. Ojalá tenga apoyo y ojalá gane. Si no tengo apoyo y si no gana, es igual, yo aquí en lo profundo de mi ser rendiré mi homenaje a Jaime Roldós Aguilera, porque fue un Presidente joven que quiso transformar, que tenía ideas revolucionarias y que por tenerlas, alguien lo condenó a muerte. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Una aclaración a la sala. Habíamos acordado que el día de mañana no sesionamos porque no se pudo convocar con suficiente anticipación dicha sesión y había que programar, y mucha gente tenía ya una serie de actividades previstas este fin de semana. Es la única razón, aquí no se trata de obviar una fecha importante como es el 24 de Mayo, día de la Batalla de Pichincha, y un día, un aniversario más del fallecimiento del presidente Jaime Roldós Aguilera. El doctor Esteves nos ha propuesto tres cambios del Orden del Día. Vamos a ver si tiene apoyo para ver si lo asumimos después, para la votación. ¿Eliminación del tema del Mandato, en la sesión del día de hoy? No tiene apoyo. ¿Batalla de Pichincha como primer punto del Orden del Día? Estoy preguntando, estoy preguntando. No, no, no, es que no es una sola, no vamos a hacer una sola, vamos a ver si tiene todas. ¿El Mandato tiene o no tiene apoyo? Tiene apoyo la eliminación del Mandato, vamos a votar eso también. Dedicarle unos pocos minutos, importantes minutos a la Batalla de Pichincha, -un ratito, por favor, un ratito- para ver si tenemos apoyo a la moción. ¿Los que estamos de acuerdo con que se recuerde la Batalla de Pichincha? Ya. Unos pocos minutos. Los que estamos de acuerdo con un minuto de silencio por el Presidente Jaime Roldós Aguilera? Tiene la palabra el asambleísta Pavón. -----

 EL ASAMBLEÍSTA PAVÓN CÉSAR. Muchas gracias, señor Presidente. El doctor Esteves se adelantó justo a la moción que iba a presentar acerca



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

del 24 de Mayo, esta fecha tan inolvidable, la cual recordamos año tras año, y no podía pasar por alto esta Asamblea, de recordar ese día de nuestros héroes ecuatorianos. Entonces yo apoyo la moción y también quisiera sumar, que no solamente que se haga... -----


EL SEÑOR PRESIDENTE. Un momentito, espérese, que creo que tenemos punto de orden. -----

LA ASAMBLEÍSTA HERMIDA TANIA. Sí, señor Presidente. Creo que más de ochenta personas habíamos pedido también mocionar punto de orden, así que, ¿o se da paso a las ochenta personas? ¿O se vota por las mociones que están y empezamos?, por favor. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. No, eso voy a tomar yo la decisión. Siga compañero Pavón. -----

EL ASAMBLEÍSTA PAVÓN CÉSAR. Muchas gracias, señor Presidente. Entonces yo quisiera, si es que el doctor Esteves me permite, a su moción incorporar de que también se dé un minuto de silencio para recordar a estos héroes que entregaron su vida por darnos la libertad. Entonces quisiera que, si me permite el doctor Esteves, aportar más a esta moción, para que se dé un minuto de silencio por la Batalla de Pichincha. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Mire, sobre los héroes vamos a exponer algunos asambleístas nuestra opinión. Y el minuto de silencio es por el presidente Roldós. Asambleísta Lupera, por favor. -----

 EL ASAMBLEÍSTA LUPERA FAUSTO. Gracias, señor Presidente. Yo quisiera rogarles, como soy asambleísta por la provincia de Pichincha,



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

ex Consejero Provincial de Pichincha, que me permitan hacer la exaltación por el 24 de Mayo, si no existe inconveniente por parte de los señores asambleístas. Y en relación a los temas que han propuesto, pues esto es democracia, si vamos a tratar, hay un acuerdo... Permitame concluir, señor Presidente. En el momento que, como pienso que va tener mayoría, ahí haré intervención...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Bueno, Asambleísta, yo creo que daremos la palabra a algunos asambleístas de los diversos bloques, no vamos a permitir que hable mucha gente, porque creo que el tema no se lo recuerda simplemente con largos discursos y repetitivos discursos, sino con un homenaje serio y responsable. Usted tendrá el uso de la palabra. Asambleísta Hernández, por favor. -----

EL ASAMBLEÍSTA HERNÁNDEZ LUIS. Señor Presidente, justamente el día de la Batalla de Pichincha, se designó hace muchísimos años por el Congreso, el día de la Fuerzas Armadas. Entonces, yo quisiera que me permita si es que es posible unos minutos no muy largos, para hablar sobre las Fuerzas Armadas. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aceptado, señor. -----

EL ASAMBLEÍSTA HERNÁNDEZ LUIS. En segundo lugar, no quisiera dejar pasar de alto algo que me preocupa como Asambleísta. Hubo las declaraciones del señor Presidente de la República, que una de las razones del retraso es porque el señor Presidente de la Asamblea escucha a todos. Yo creo que esa es la democracia, y yo quiero darle mi apoyo, y yo me sentía aludido, porque yo creo que con todos los defectos que podemos tener aquí todos, yo creo que la atmósfera que ha habido en la Asamblea Constituyente, ha sido una atmósfera democrática y



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

siempre hay como hacer más. Entonces yo solamente quiero sentirme aludido, porque soy un Asambleísta, y es una opinión valiosa, no la comparto, del señor Presidente de la República, y yo pregunto: ¿En democracia, cuál es la alternativa, si uno no puede hablar?, ¿irnos a las montañas para exigir con las armas que se nos escuche? Creo que no tenemos nosotros nunca que cansarnos de democracia. Si se necesita democracia, si algo anda mal, más democracia. Yo quisiera un voto de aplauso al Presidente de la Asamblea, en apoyo a la gestión como Presidente de la Asamblea. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Asambleísta. Solo cumplo con mi deber con la patria. Asambleísta Montaña, por favor.-----

LA ASAMBLEÍSTA MONTAÑO MAE. En homenaje al tiempo y a los compañeros y compañeras que faltan, me voy a unir si Rafael Esteves lo permite, a los pedidos de cambio de moción. ¿Permitido? Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Chávez, por favor.-----

EL ASAMBLEÍSTA CHÁVEZ HOLGER. Señor Presidente: Quiero expresar en esta mañana, compartiendo en parte las palabras, la propuesta por el Asambleísta Esteves. Estoy de acuerdo, totalmente de acuerdo con el homenaje que se debe rendir a los héroes del 24 de Mayo, a la Batalla de Pichincha. Estoy de acuerdo con el minuto de silencio por la muerte de nuestro ex Presidente Jaime Roldós Aguilera, coincidiendo que en el libro de Jaime Galarza Zavala, de "Quiénes mataron a Roldós", precisamente coincide las circunstancias y la muerte que se da de Omar Torrijos, general Hoyos y Jaime Roldós, en circunstancias parecidas, y que en aquel libro expresa que solamente una bomba pudo generar la explosión de esta magnitud, como se dio en




## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

el caso de Jaime Roldós. Pero también quiero expresar mi desacuerdo en lo que tiene que ver a la naturaleza y a la esencia misma que representa este cuerpo constituyente. Este cuerpo constituyente tiene las atribuciones y sus facultades para dictar normas legales, normas constitucionales, expedir acuerdos, resoluciones y mandatos, porque esa es la esencia misma de los plenos poderes y del poder constituyente. En definitiva, señor Presidente, no estoy de acuerdo con aquello, y ratifico mi posición, que este cuerpo constituyente, siendo yo, de Sociedad Patriótica, estando en la oposición, por encima de la distorsión y del rumor malidicente, por encima de los rostros que me miran en este momento, he dicho y he manifestado desde el inicio mismo de mi actuación política, que actuaré con libertad, y lo he sostenido en el seno del partido, que esta Asamblea goza de plenos poderes, y los plenos poderes significa facultades para expedir mandatos, y creo que este cuerpo constituyente debe continuar expidiendo mandatos y seguir tramitando las leyes que ese Congreso irresponsable no tuvo la valentía de asumir lo que el pueblo tanto exigía, señor Presidente. Consecuentemente, apoyo el homenaje a los héroes del 24 de Mayo, fecha histórica para el Ecuador, que arranca desde el 10 de Agosto de mil ochocientos nueve...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Con perdón un momento, con perdón, asambleísta Chávez.-----

EL ASAMBLEÍSTA CHÁVEZ HÓLGER... hasta el 24 de Mayo de 1822. Y el minuto de silencio para el extinto presidente Jaime Roldós Aguilera.-----

 EL SEÑOR PRESIDENTE. Listo, asambleísta Chávez. Punto de Orden, asambleísta Esteves. Punto de conocimiento.-----





## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

EL ASAMBLEÍSTA ESTEVES RAFAEL. Gracias, señor Presidente. Parece que quien me antecedió en el uso de la palabra, se olvidó de que aquí en este mismo seno se resolvió hace poquísimos días, que no tratáramos mandatos, que no tratáramos leyes. No porque no estuviese la Asamblea facultada para hacerlo, sino que...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Con perdón, doctor Esteves.-----

EL ASAMBLEÍSTA ESTEVES RAFAEL. Estoy fundamentando mi...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Yo, quiero darle un punto de información. No se resolvió eso, se quedó que en las sesiones extraordinarias no trataríamos temas que no...-----

EL ASAMBLEÍSTA ESTEVES RAFAEL. O sea que vamos a seguir dictando mandatos, y el texto constitucional lo vamos a dejar. Entonces no vamos a terminar nunca pues. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el asambleísta Viteri. Roldós, con perdón. Asambleísta Roldós, Martha Roldós.-----

LA ASAMBLEÍSTA ROLDÓS MARTHA. Señor Presidente: Antes que nada un agradecimiento al doctor Esteves, pero una petición a su moción. Yo creo que la vida de quienes murieron ese 24 de Mayo de mil novecientos ochenta y uno, el Presidente Roldós, mi madre, Martha Bucaram de Roldós; el Ministro de Defensa, general Subía, su esposa, Irlanda Subía y toda la demás comitiva, no merecen un minuto de silencio sino un minuto de aplauso. Porque la gente, porque la gente que parte luchando por la patria, que cada minuto es un minuto de servicio, como también esperamos que sea en esta Asamblea



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

Constituyente, cuando se va cumpliendo su tarea, lo que merece es un aplauso y no el silencio. La otra solicitud, señor Presidente, es que cuando nos refiramos a la Batalla de Pichincha, sí es cierto, dicen la Batalla de Pichincha, pero es una gesta nacional. Por tanto, cualquiera de los ciento treinta asambleístas de este Pleno puede referirse con legítimo derecho a la Batalla de Pichincha, no solamente hay que ser de Pichincha para honrar el 24 de Mayo, mi padre murió honrando el 24 de Mayo, y era un guayaquileño, a mucho orgullo. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Viteri, con usted cerramos este punto.-----

EL ASAMBLEÍSTA VITERI LEONARDO. Gracias, Presidente. Buen día con todos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Con perdón. Un punto de orden, un punto de orden.-----

LA ASAMBLEÍSTA ROMO MARÍA PAULA. Señor Presidente, usted ha dicho que con el asambleísta Viteri cerramos la discusión, y hay por lo menos setenta otras personas que hemos pedido opinar sobre el Orden del Día.-----

EL ASAMBLEÍSTA VITERI LEONARDO. Quiero, señor Presidente, compartir el criterio de que no tratemos el Mandato de Implementación de la Portabilidad Numérica en el Ecuador. No demos más chance para que la opinión pública diga que estamos implicados en mandatos. Yo le pido al proponente, que le haga el seguimiento que muy bien lo puede hacer la CONATEL que es quien regula el tema, la SUBTEL, que es quien controla, y la SENATEL quien ejecuta, siempre y cuando se



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

cumpla con el principio fundamental de protección al usuario. Y si se favorece a Alegre, en hora buena. Consumamos lo nuestro, porque ya estoy hinchado de regalarle plata a Carlos Slim. Por otro lado, Presidente, el tema del cual yo me solidarizo con usted, el hecho de que el Presidente de la nación haya soslayado nuestro trabajo. Esto es un Parlamento, y a los parlamentos se viene a hablar, a hablar, Y voy a repetir una frase que aprendí de uno de ustedes, en mi Mesa, que decía que la esencia de la democracia es, hable bien o hable mal, pero que hable ese animal.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Asambleísta, creo que se excedió hoy un poco con sus criterios, pero estuvo bueno. Después no se sentirá nadie aludido. Miren, compañeros y compañeras, hay como setenta personas más que quieren hablar, no les voy a dar a las setenta personas. Haber, ¿cuál de ustedes quiere levantar la mano nuevamente para hablar? Asambleísta Romo, por favor.-----

LA ASAMBLEÍSTA ROMO MARÍA PAULA. Gracias, señor Presidente. Supongo que muchos habremos pedido la palabra para hacer la misma moción que el abogado León Roldós, poner un punto en el Orden del Día, hacer una modificación, para introducir como segundo punto del Orden del Día, inmediatamente después de cantar el Himno Nacional, la moción para estudiar una resolución de solidaridad con María Augusta Calle, y para rechazar una nueva agresión del Gobierno de Colombia. También, señor Presidente, sobre otro punto que se ha planteado, una moción para cambiar el Orden del Día. Todos recordamos que mañana se celebra y se recuerda la gesta de la Batalla de Pichincha. También yo fui electa por la provincia de Pichincha, señor Presidente, y mi moción es que el homenaje de todos los ecuatorianos a esa batalla y a esa lucha sea seguir trabajando, en lugar de pedir minutos que hoy son muy



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

valiosos para tratar de lucirnos con discursos. Pero, señor Presidente, usted tiene la decisión, y si va a dar la palabra a uno o varios asambleístas para hablar sobre independencia, quiero dejar claro que no me sentiré representada si el discurso sobre independencia, en este Pleno, lo hace una persona que ha defendido la posición de quien en este momento es el agresor contemporáneo, y la persona y el Gobierno que más ha atacado la soberanía del Ecuador, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Listo, señores. Vamos a proceder entonces a la votación.-----

EL ASAMBLEÍSTA LUPERA FAUSTO. Punto de Orden, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Ya le toca hablar a usted, tranquilo, ya la cuestión de Pichincha. Haber, punto de Orden.-----

EL ASAMBLEÍSTA LUPERA FAUSTO. En nuestro Reglamento está el respeto total a cada uno de nosotros. Yo no voy a permitir que nadie, absolutamente nadie, trate de ofender la dignidad de las personas, señor. Si ella mantiene su criterio que lo demuestre, pero no voy a permitir al decirme que yo no representó a Pichincha, habiendo sido electo por esa provincia, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Entiendo que dijo que ella no se siente representada por usted. Eso es todo. Punto de observación.-----

EL ASAMBLEÍSTA LUPERA FAUSTO. Señor Presidente...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Vega, por favor. Representada por usted. -----



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

EL ASAMBLEÍSTA VEGA FERNANDO. Señor Presidente: Entiendo que cuando alguien ha sido aludido es porque se le ha nombrado. Así que cualquiera de los assembleístas podría sentirse aludido, y eso no es suficiente para que pida el uso de la palabra, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Asambleísta. Vamos a proceder entonces a las votaciones para el cambio del Orden del Día. Disculpen los otros setenta, que no les di la palabra, pero ya creo que podrán ustedes intervenir posteriormente. Primer punto. Asambleísta Hernández.-----

EL ASAMBLEÍSTA HERNÁNDEZ VIRGILIO. Señor Presidente: Quiero recoger las palabras que ha realizado la assembleísta Martha Roldós, y quiero proponer que precisamente en homenaje al 24 de Mayo, a la Batalla de Pichincha, con la cual se selló la independencia del país, el día lunes se delegue en esta misma Asamblea, y sea precisamente un representante de las otras provincias el que haga el discurso de orden. Porque esa es una fecha nacional, es una fecha que selló la independencia de todos los ecuatorianos. Por lo tanto, mi moción, señor Presidente, es que el homenaje al 24 de Mayo se haga en la sesión del día lunes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El lunes no va haber sesión, anticipo a la sala, el día lunes no vamos a tener sesión de Pleno, porque tenemos que trabajar las Mesas, todos estamos atrasados aprobando artículos. Miren, compañeros vamos a proceder inmediatamente a la revisión del Orden del Día. El primer punto planteado aquí por el abogado Roldós, en relación a la solidaridad con María Augusta Calle. Señor Secretario, haga funcionario ese aparato electrónico.-----



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE


### Acta 053

EL SEÑOR SECRETARIO. En este momento, señor Presidente. Solicitamos a los señores asambleísta presentes, verifiquen que la tarjeta electrónica esté instalada en la curul. Señor Operador verifique la presencia de los asambleístas. Se ha verificado existen ciento trece asambleístas presentes, que serían quienes pueden votar. Señores asambleístas prepárense para votar. Me avisa Operador. Estamos listos para votar. Señor Operador, vamos a reiniciar el proceso de votación.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. La moción es cambio del Orden del Día para tratar una solicitud de solidaridad con María Augusta Calle. En qué punto del Orden del Día, lo voy a decidir yo, porque creo que primero ahí podríamos abordar otros temas, y ese podría ser el tercero o el segundo, depende de lo que ustedes decidan. María Cristina, por favor.-----

LA ASAMBLEÍSTA KRONFLE MARÍA CRISTINA. Señor Presidente, según el Reglamento, primero tenemos...(vació de grabación...), si queremos cambiar el Orden del Día, luego votamos por cada una de las mociones. Eso según el Reglamento, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Vamos a votar por cada una de las mociones, María Cristina, para cambiar el Orden del Día. Entonces vamos a hacer eso, votemos primero si se cambia el Orden del Día, para seguir, si eso dice el Reglamento, no tengo ningún inconveniente. Lo que no tenemos es mucho tiempo ahora porque ya veo que algunos quieren irse. Señor Secretario, vamos a votar si queremos cambiar el Orden del Día, para hacerlo.-----

 EL SEÑOR SECRETARIO. Señores asambleístas, verifiquen que su tarjeta se encuentre instalada en la curul. Señor Operador verifique los



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

asambleístas que están presentes, verifique la presencia, por favor. Ciento quince asambleístas que se encuentran presentes y aptos para votar. Inicie el proceso, por favor. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por el cambio del Orden del Día, solo por el cambio del Orden del Día. Voten compañeros.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señores asambleístas, tengan la bondad de expresar su voto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Estamos solicitando cambio del Orden del Día, nada más que eso. Vote bien, compañero, vote bien, no vote mal.---

EL SEÑOR SECRETARIO. Vamos a finalizar la votación. Se cierra la votación. Presente resultados, por favor. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Y que nos dé las personas que votaron a favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Cerrada la votación. Presente los cuadros por favor. Del negativo y los blancos y abstenciones, por favor. Presente los cuadros, por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Señor Secretario, qué pasó? -----

EL SEÑOR SECRETARIO. En contra...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Lupera. -----

 EL SEÑOR SECRETARIO. Blanco, están ahí los señores asambleístas.



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

Verifiquen por favor, que la expresión haya sido la misma.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Listo. Continuamos, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Tenemos ciento ocho votos a favor de que se cambie el Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Primer punto, es el tema de la solidaridad con María Augusta Calle.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Iniciamos nuevamente el proceso. Señores asambleístas, verifiquen que tarjeta se encuentre introducida en la curul. Señor Operador. Se va a tomar votación respecto a que se incluya en el Orden del Día un punto referido a una expresión de solidaridad con la asambleísta María Augusta Calle, por parte de la Asamblea. Ciento dieciséis asambleístas presentes aptos para votar. Prepárense para votar, por favor. Tengan la bondad de expresar su voto porque se incluya en el Orden del Día un punto de solidaridad con la asambleísta María Augusta Calle. Tienen diez segundos para votar.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Volvemos al sistema anterior. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se cierra la votación. Tenga la bondad de presentar los resultados, por favor. Sí, ochenta y nueve votos; no, cuatro; blancos, seis; abstenciones, diecisiete. Presente los nombres, por favor. En blanco, están en la pantalla los asambleístas que votaron en blanco. No, están los asambleístas que votaron No. La abstención está presentada.-----

 EL SEÑOR PRESIDENTE. Vamos a reconsiderar, por pedido, la





## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

votación, vamos a seguir en eso hasta aprender a usar este aparato. Señor Secretario empezamos de nuevo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor operador, iniciamos una nueva votación.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sí, el asambleísta Lara, era más rápido.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Iniciamos una nueva votación, señor Operador. Me informa en el momento en que podamos votar. Podemos votar.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. No, no, no, repita señor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Vamos a verificar los asambleístas que se encuentran presentes, señores. Ciento diecisiete asambleístas presentes. Procedemos a iniciar el sistema de votación. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. No todavía; ahora sí. Ahí le dice, solicitud voto, y ahí vota. En pantalla sale.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Podemos votar. Expresen su voto. Tienen quince segundos, señores asambleístas. Expresen su voto. Cerramos la votación. Presente resultados, por favor. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Presente resultados, señor Operador.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, tenemos noventa votos por el Sí, cuatro por el No, cuatro blancos, y diecinueve abstenciones. Presente el listado, por favor señor Operador. Por el No, los cuatro



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

asambleístas que están en pantalla.-----

EL ASAMBLEÍSTA VITERI LEONARDO. Punto de Orden, Presidente. ----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sí, señor.-----

EL ASAMBLEÍSTA VITERI LEONARDO. Me parece discriminatorio que solo exclusivamente se pongan a los que votan en plancha...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Vamos a poner todos, vamos a poner todos, Tranquilo, tranquilo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Los que se encuentran en blanco, las abstenciones, por favor. Y procedemos a presentar a los asambleístas que votaron afirmativamente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Cuál es el problema ahora? Está la tarjeta de él ahí. Listo. Para esos casos vamos a distribuir un reglamento, porque eso es lo que no puede suceder, esto es lo que no puede suceder. Él sí está ausente. La responsabilidad de él era haber dejado su tarjeta afuera o llevársela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Tenemos noventa votos a favor, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Está aceptado el cambio del Orden del Día, en ese punto. Segundo punto del Orden del Día, que se aborde el tema de la Batalla de Pichincha. Un homenaje a la Batalla de Pichincha, con unas cuatro, máximas cuatro intervenciones de los distintos bloques. Las personas que están de acuerdo con eso.



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

Haber, señor Secretario, haga funcionar su aparato.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Iniciamos a verificar la presencia por favor. Señores asambleístas, tengan la bondad de revisar que sus tarjetas se encuentren introducidas. Si ven en alguna curul que se encuentre una tarjeta instalada y que no esté el asambleísta, tengan la bondad de retirarla. Ciento dieciséis asambleístas presentes. Iniciamos el proceso, por favor, para votar. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Solicitud de voto, este rato. Pueden votar.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Expresen su voto, señores asambleístas, para que se introduzca un punto en el Orden del Día, por el homenaje a la Batalla de Pichincha, tengan la bondad de expresar su voto. Se va a cerrar la votación. Está cerrada la votación. Presente resultados, por favor. Tenemos ciento dos votos afirmativos; siete negativos; blancos cinco; y abstenciones dos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Ponga quiénes son, señor, para que después digan que no hay discriminación. Los técnicos que revisen si hay algún problema.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Presente los asambleístas que votaron negativamente. Los en blanco, por favor, y las abstenciones. Ciento dos votos afirmativos, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Siguiendo punto. Un voto de aplauso por el ex Presidente Roldós. Con perdón, era primero un minuto de silencio que se le pidió que se transforme. ¿Está de acuerdo usted, asambleísta Esteves? De acuerdo. -----



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

EL SEÑOR SECRETARIO. Iniciamos nuevamente el proceso de votación. Verifique la presencia.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme doctor, no le escucho nada, discúlpeme. Está en plena votación, se bloquean los micrófonos este rato.-----


EL ASAMBLEÍSTA ESTEVES RAFAEL. Sí. Presidente, que acepto en su totalidad la petición de la asambleísta Martha Roldós, inclusive en aquella parte que eso cubra a Martha Roldós, a la esposa de Jaime, al Ministro de Defensa y a las otras personas que también fallecieron, en lo que para mí fue un atentado contra la democracia.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Listo.-----

EL ASAMBLEÍSTA CHÁVEZ HÓLGER. Señor Presidente, de la misma manera, yo retiro la moción de apoyo a la propuesta que hiciera el asambleísta Esteves, respecto al minuto de silencio, para allanar y apoyar la propuesta que hiciera la asambleísta Martha Roldós.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Asambleísta. Listo. Señor Secretario, proceda.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Procedemos a verificar la presencia de los señores asambleístas. Ciento quince asambleístas presentes, para votar. Inicie el sistema, por favor. Tengan la bondad de expresar el voto, por favor, señores asambleístas.-----

 EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Pueden votar? -----



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, pueden votar, tienen quince segundos. En las pantallas pueden verificar que su voto se ajuste a lo que ustedes han expresado. Se cierra la votación. Presente resultados, por favor. Ciento diez votos afirmativos; ninguno negativo; cinco en blanco, señor Presidente. Presentemos la lista de los blancos, también, por favor. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Hay algún problema en este aparato. -----

EL ASAMBLEÍSTA CHÁVEZ HOLGER. Señor Presidente, quiero punto de aclaración. ¿Qué sucede si de pronto algún Asambleísta aplasta Sí, por ligereza, y la decisión es No?, ¿de qué manera se corrige?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Lamentamos. No hay que ser ligeros en la vida. -----

EL ASAMBLEÍSTA CHÁVEZ HOLGER. Por ligereza, por error porque de pronto puede suceder con cualquier compañero Asambleísta. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Mire, señor. Seguimos, por favor, seguimos. Miren, señores, vamos a dar paso. Ya está aprobado, creo que la mayoría está de acuerdo que se haga el homenaje a Jaime Roldós, por favor, eso es lo mínimo que se puede esperar este rato. Vamos a votar otra moción que estaba planteada acá, que es la de no tratar el día de hoy el Mandato de la Portabilidad. Las personas que están de acuerdo con que no se trate el Mandato de Portabilidad, que voten sí. Señor Secretario, las personas que estén de acuerdo con que no se trate el Mandato de Portabilidad, que voten Sí, las otras tiene que votar No, abstenerse, o en blanco, como ustedes quieran. Señor Secretario, por favor. -----



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

EL SEÑOR SECRETARIO. Iniciamos a verificar la presencia de los señores asambleístas. Estamos verificando la asistencia de los señores asambleístas. Ciento quince asambleístas presentes. Iniciamos el proceso. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Silencio, por favor. Los que estén en desacuerdo votan No, para que se siga tratando el tema. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. La moción fue que se elimine del Orden del Día el proyecto de Mandato. Ya pueden votar, señores. Vamos a cerrar la votación. Presente resultados, por favor. Señor Presidente, afirmativos, veintinueve; negativos, setenta y dos; blancos, siete, que se suman a la mayoría; abstención, siete, señor Presidente. La moción no ha sido aceptada. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Presente los listados, por favor. Los blancos, por favor, y las abstenciones. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, este artefacto no funciona bien. Pero bueno, seguimos adelante. Vamos con el siguiente Orden del Día. Después del Himno Nacional del Ecuador; el Homenaje a la Batalla de Pichincha. El Recuerdo del ex Presidente Jaime Roldós Aguilera. Y continuamos con la solidaridad con María Augusta Calle, y el resto de puntos del Orden del Día que entiendo, no los vamos a votar el día de hoy. Lea el primer punto del Orden del Día, señor Secretario. -----

#### IV

 EL SEÑOR SECRETARIO. "1. Himno Nacional de la República del



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

Ecuador". -----

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiente punto, señor Secretario. -----

#### V

EL SEÑOR SECRETARIO. "2. Homenaje por la Batalla de Pichincha, del 24 de Mayo". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Hernández, por favor. -----

EL ASAMBLEÍSTA HERNÁNDEZ LUIS. Señor Presidente, señoras, señores asambleístas, presentes todos: Voy a referirme, porque los compañeros que van a continuar y compañeras, van a referirse a la Batalla de Pichincha, en forma exclusiva, yo quisiera referirme al hecho de que las Fuerzas Armadas tomó el día 24 de Mayo como el Día de las Fuerzas Armadas. Siempre hay una pregunta que se dice: ¿Qué empezó primero?, ¿el soldado o el agricultor, cuando empezó a labrar la tierra? Y es difícil saberlo, porque el uno quería seguridad y el otro quería labrar la tierra. Y para bien o para mal, la historia recoge mayormente las epopeyas guerreras, porque la empresa militar es la empresa que prueba a los pueblos y prueba a las naciones. Es por eso que también en la Escuela Militar, por ejemplo, existen unas palabras que dice: "El Ecuador será una nación soberana, libre, mientras sea un hogar de guerreros". Pero tomándole la palabra "guerreros" no como aquel que toma el arma, sino aquel guerrero que está dispuesto a entregar su conocimiento, sus ideas, su preparación, para que una nación y una



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

patria sobreviva. Las Fuerzas Armadas toman Pichincha, porque en Pichincha empieza la nación ecuatoriana. En Pichincha se lucha por la libertad, que ahora estamos empeñados en hacerla más fuerte, más profunda y más repartida para todos los que habitan este suelo sagrado. Y empieza en Pichincha, con Antonio José de Sucre, aquel personaje que más tarde tendría que combatir a los invasores que un día les ayudó a liberarles, me refiero al Estado del Sur. Y Sucre nos dejó a los militares una máxima: "La victoria no da derechos". Y nos dejó otra máxima: "La magnanimidad del vencedor". Es por eso que, Simón Bolívar dice: "Sucre será recordado, con un pierna, con un pie en Pichincha y con otro en Potosí", porque esa era su grandeza y esa era su magnanimidad. Y ahora que nuestras Fuerzas Armadas han estado salpicadas por aquellos malos elementos que han diezmado momentáneamente su moral, yo quisiera decirles, compañeros, compañeras, ecuatorianos, ecuatorianas, una palabra: "prohibido olvidar. Y ¿qué no podemos olvidar de nuestras Fuerzas Armadas? Que unas Fuerzas Armadas son aquellas que nos protegen de las amenazas externas, y son aquellas que nos protegen de los conflictos internos. En el uno caso, para que tengamos la independencia como nación, como Estado, y en el otro, para mantener nuestra unidad nacional. Y yo les pido, compañeras, compañeros, ecuatorianos, no nos olvidemos de aquellos soldados que apoyados por ustedes, por todos los ecuatorianos, entregaron días de gloria y nos permitieron a los ecuatorianos tener siempre la certeza que nadie puede mancillar nuestro suelo sagrado. Pero también tenemos que nosotros no olvidar que nuestras Fuerzas Armadas, en momentos en que han tenido que decidir entre reprimir con fuerza, como hacen los gobiernos totalitarios y poco democráticos, han optado por decir, la salida democrática es la única forma civilizada de salir adelante con los pueblos, con la ideas, con los derechos y con los deberes. Y así, queridos compañeros,





## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

compañeras, ecuatorianos, ecuatorianas, seamos siempre fuertes en la ley, pero también seamos fuertes en la espada. Las Fuerzas Armadas no están para promover la guerra, sino están para preservar la paz. Cuidemos a las Fuerzas Armadas, cuidemos su moral. Es el soldado uniformado, es el ciudadano uniformado el que está ahí para protegernos a todos los ecuatorianos. Y a las Fuerzas Armadas decirles siempre: No olvidarse que en la ley está su fuerza, en el respeto a la democracia está su valor, y en el amor de los ecuatorianos que les tienen, está la historia. La Fuerzas Armadas dan continuidad a una nación, a un Estado. En este día, quiero decir: ¡Llor a las Fuerzas Armadas! ¡Llor al Ecuador! Y cada vez que se presentan amenazas, recordemos también una frase que nos hace pensar en los momentos de peligro, y dice: "Cuando no hay amenazas, olvidamos de Dios y nos olvidamos de las Fuerzas Armadas. Cuando hay peligros, invocamos a Dios y pedimos ayuda a nuestras Fuerzas Armadas". Compañeros, compañeras: En este día, un día de la patria, pensemos que estamos aquí para rendir homenaje a esa bandera, a ese tricolor, a esa libertad que empezó, que empezó en Pichincha, para que la ley sea fuerte, pero que la espada siempre la proteja. ¡Salud y llor a las Fuerzas Armadas! Gracias, compañeras, compañeros. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Lupera, por favor. -----

EL ASAMBLEÍSTA LUPERA FAUSTO. Gracias, señor Presidente. Hace ya ciento ochenta y seis años, que un día como hoy nos liberamos del yugo español. Hace ciento ochenta y seis años, que un joven, Antonio José de Sucre, libró la Batalla de Pichincha para derrotar al Ejército Realista, comandado por el mariscal de Campo, Melchor Aymerich. Era el veintitrés de mayo, en una noche resplandeciente desfilaban sigilosamente las tropas de Sucre, con dirección al Pichincha. El



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

silencio era solemne, los movimientos eran cautelosos y ordenados, la caminata duró algunas horas; al amanecer del 24, hallábanse ya en su punto estratégico, el panorama era magnífico y causaba asombro a los que por primera vez pisaban este suelo, en el cual se iba a celebrar una de las batallas más importantes, la de la libertad ecuatoriana. Porque esa gran porción de hombres armados era el Ejército de Antonio José de Sucre, que conducía desde las ardientes selvas del Litoral...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Con perdón, asambleísta Lupera. Punto de orden. Yo les invitaría a los señores. No se trata aquí de un homenaje a una persona, sino a la Batalla de Pichincha. Les invitaría a tomar alguna posición. Por favor, les invito, compañeros, no se trata de una persona, es un homenaje a la Batalla de Pichincha. -----

EL ASAMBLEÍSTA LUPERA FAUSTO. ¿Cuál es el punto de orden?-----

EL ASAMBLEÍSTA CISNEROS FRANCISCO. Gracias, señor Presidente. Con el mayor respeto, le solicito que tenga la gentileza de pedirnos que haya respeto. No creo, señor Presidente, que podemos ser agradables y simpáticos a todo el mundo. Pero aquí estamos imbuidos del mandato popular, señor Presidente. Exijo que haya respeto en la sala. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Así es, señor Asambleísta. Gracias, señor. Señor asambleísta Lupera, por favor continúe. -----

EL ASAMBLEÍSTA LUPERA FAUSTO. Gracias, señor Presidente. Porque esa gran porción de hombres armados era el Ejército de Antonio José de Sucre, que conducía desde las ardientes selvas del Litoral, para decidir en un combate la suerte de la que hoy es la República de Ecuador. En un estricto sentido de justicia, se rinde homenaje en este día,



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

igualmente, a las gloriosas Fuerzas Armadas ecuatorianas, resguardo permanente de nuestra soberanía nacional, imagen institucional de valor y gallardía. La Batalla de Pichincha, desde el punto de vista estrictamente militar y estratégico, ha sido y sigue siendo estudiada, como una prueba clara de destreza militar de parte de Sucre, y que se ve en su desarrollo un magnífico planteamiento de seguridad en el dominio de lo militar y como ejemplo de organización y efectividad. Esta es una fecha de glorificación a la epopeya máxima de nuestra independencia, de recordación cívica de los héroes que ofrendaron su vida en la Batalla, y es también oportunidad de reflexión, porque acaso el día en que logramos en Pichincha, será un hecho generador de grandes emociones y será el homenaje de la patria a quienes lo dieron todo con ejemplar desprendimiento para verle libre y soberana. Que la Batalla de Pichincha produzca fruto de avance hacia una sociedad incontrastablemente asentada sobre la justicia y la democracia, con participación eminentemente popular, por cuya causa ofrendaron sus vidas los héroes de Pichincha. Hoy esos valores e ideales de libertad, soberanía, patriotismo y dignidad social, adquieren nueva dimensión, porque en Ecuador ha retomado camino la crítica ciudadana, contra un modelo económico excluyente, edificado en las últimas dos décadas. Hay conciencia sobre la necesidad de fortalecer las instituciones del Estado, desestructuradas en los últimos tiempos. La población se ha pronunciado a favor de un profundo cambio político en el país, y busca firmemente que se consolide en las reformas sociales, necesarias para el beneficio prioritario y común de la mayoría nacional. Hago un llamado a trabajar con ahínco, tesón, y al igual que nuestros héroes, dejar nuestro mejor esfuerzo plasmado en lo que se convertirá mañana, en esperanza de millones y millones de hermanos y hermanas ecuatorianas, y que esta Asamblea



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

Constituyente sienta las bases de un nuevo Ecuador en homenaje a aquellos que nos eligieron. ¡Llor a nuestras Fuerzas Armadas! ¡Llor a nuestra patria! Gracias, señor Presidente, señores assembleístas. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Assembleísta. Tiene la palabra la assembleísta Hidrovo, por favor. -----

LA ASAMBLEÍSTA HIDROVO TATIANA. Gracias, señor Presidente. Compañeros assembleístas: Realmente yo no soy muy partidaria de los discursos grandilocuentes, y yo creo que más bien es momento de comenzar a repensar nuestra historia. Siempre estamos abordando estos momentos como si fueran rituales, y nos referimos más a lo épico, incluso lo abordamos más desde una visión romántica. Yo creo que más allá de decir qué fue lo que ocurrió el 24 de Mayo en la Batalla de Pichincha, deberíamos preguntarnos: ¿Qué buscaban estos hombres y cuáles eran sus ideas? Siempre nos respondemos a esta pregunta, y decimos que: la Libertad. Yo les quiero contar que no es la libertad lo que buscaban especialmente, sino la soberanía. Cómo comenzamos a imaginar esa soberanía? y ¿por qué? Poco tiempo antes, la idea de soberanía, o quien detentaba esa soberanía era la Corona. Pero de pronto esa soberanía encarnada en la Corona española, desapareció ante la invasión de los franceses, y los pueblos que constituían la gran España de entonces, comenzaron a preguntarse: ¿Si ya no está quien ejerce la soberanía?, ¿dónde está la soberanía? y ¿quién debe ejercer esa soberanía? Y la respuesta, después de un gran ejercicio que se hizo en mil ochocientos doce, cuando se escribe la primera Constitución, en Cádiz, es que esa soberanía radicaba en el pueblo. Es la primera vez que nosotros los americanos tuvimos la absoluta convicción de que esta soberanía



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

debía ser ejercida por el pueblo, por nuestro pueblo. Yo creo, compañeros, que la mejor manera de rendir homenaje a nuestro país en esta fecha, es defender esa soberanía, que hoy estamos recordando esta Batalla de Pichincha, estamos recordando la gesta heroica por la cual hombres y también mujeres que no han sido visibilizadas, dieron sus vidas por esta causa, nosotros tenemos que hacer nuevamente un juramento ante la patria para defender esa soberanía, y que lo oiga también Uribe. Esa es la manera como nosotros debemos defender la soberanía. No defender esa soberanía, es traición a la patria. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Amores, por favor. -----

LA ASAMBLEÍSTA AMORES BETTY. Yo no voy a hacer un recordatorio de la historia, sino un homenaje presente a esta fecha. Porque en pleno siglo veintiuno, los anhelos de libertad todavía son tareas pendientes. Está por construirse todavía la plena soberanía de nuestra patria. El imperio herido por su propia incapacidad para generar condiciones de equilibrio en la distribución del bienestar, está herido de ilegitimidad y de aislamiento. Está por edificarse también la libertad, pero una libertad amplia, integral, integradora. Esa libertad, amados compatriotas, no solo material, sino basada en superar el analfabetismo, la falta de acceso a la salud, la falta de acceso a la vivienda, pero también la falta de acceso a la justicia, al ejercicio de los derechos; al derecho a hablar, al derecho a recibir información. Todos esos derechos, queridos ciudadanos, que no solamente son el pan y la leche de cada día, están pendientes de conquistarse. Y frente a eso, este proceso histórico de la Asamblea es fundamental. La libertad necesita ser nuevamente conquistada, ya no tenemos un campo de batalla a las faldas del Pichincha, tenemos un campo basado en la lucha de las



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

ideas, por conseguir no solamente éxitos políticos, sino sobre todo una Carta Constitucional que lidere un proceso de liberación, un proceso de liberación democrático, en donde el pueblo por fin pueda ser el autor de sus propias conquistas. En ese sentido, construir un Estado que tenga como finalidad una plena corresponsabilidad de sus funciones, conseguir un Estado en donde la norma constitucional no solamente sea una herramienta para ocultar golpes de Estado, sino una herramienta para mejorar la calidad y la condición de la democracia. Una Constitución en donde no haya más organizaciones políticas que son feudos familiares o el mejor negocio más rentable para la sociedad. No, ese tipo de democracia no la queremos, es una tarea en la cual esta Asamblea está buscando constituir entonces unas organizaciones sociales en donde el pueblo pueda crecer participando. Pero no solo una participación de a chanzas, sino una participación verdadera en la construcción de presupuestos por ejemplo de planificación compartida con sus autoridades. Todos estos sueños están pendientes por realizar. Pero también la construcción de una sociedad más justa, más respetuosa del ambiente; una sociedad que tenga en cuenta que este mundo no termina con la vida de esta generación, sino que se haga cargo de todas las futuras generaciones, y para eso es importantísimo respetar y amar a la madre naturaleza. Es esa la batalla, queridos conciudadanos. Estemos alertas no solamente de ¿cuántos puntos subieron en la inflación?, ¿si es que la seguridad fue o no otra de las trampas que se tendieron en el camino? Estemos atentos de si en esta Asamblea Nacional Constituyente se están gestando o no las bases para una democracia real, verdadera e integradora. Ese es nuestro verdadero compromiso y ese es nuestro homenaje real y práctico por esta fecha histórica tan importante. Muchas gracias. -----



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Asambleísta. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario. -----

#### VI

EL SEÑOR SECRETARIO. "3. Homenaje en memoria del ex Presidente Jaime Roldós Aguilera, su esposa Martha Bucaram de Roldós, y su comitiva".-----


EL SEÑOR PRESIDENTE. Les pediría ponernos de pie, compañeras y compañeros, y les invitaría que mientras estamos aplaudiendo en homenaje al ex Presidente Jaime Roldós, cada uno de nosotros le recuerde como le conoció. Algunos los más jóvenes quizás en los libros de historia; otros tuvimos la oportunidad de conocerle en alguna ocasión, y aquí dos compañeros, en especial, le recordarán con el corazón, y sintiendo lo que él dijo el último día de su vida: ¡Viva la patria! -----

SE RINDE HOMENAJE MEDIANTE APLAUSOS, A LA MEMORIA DEL EX PRESIDENTE JAIME ROLDÓS AGUILERA, SU ESPOSA, Y SU COMITIVA. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El siguiente punto, señor Secretario. -----

#### VII

EL SEÑOR SECRETARIO. "4. Solidaridad con la asambleísta María Augusta Calle". -----

 EL ASAMBLEÍSTA ROLDÓS LEÓN. Señor Presidente: En unos minutos



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

estará entregado en todas las curules el texto de nuestra propuesta de solidaridad. Pero yo quiero que este acto de solidaridad también sea un homenaje a Jaime Roldós Aguilera, porque las circunstancias tienen coincidencias aun cuando diferencia en los tiempos. Recordemos que entonces, la avanzada de la política de la CIA y de la agresión en América Latina, era el Gobierno de Pinochet en Chile. Yo voy a mencionar algo que nunca yo he ocultado, pero que es importante recordarlo, el escenario del último Consejo de Seguridad Nacional, que se produjo cuatro días antes de la tragedia del 24 de Mayo. En ese consejo se tomaron definiciones de política internacional, concretamente frente a una amenaza de Chile, de que no daría mantenimiento a las naves de guerra del Ecuador, y a un riesgo de activar un conflicto con el Perú, se tomaron definiciones de política internacional en cuanto iba a ser la comparecencia del embajador de Chile. La demanda ante la OEA, de una nueva investigación, procesos que quedaron truncados con la muerte de Jaime Roldós, de Martha, y de quienes lo acompañaron el 24 de Mayo de mil novecientos ochenta y uno. Eso, para decirles que no es solo en el hecho de las circunstancias no investigadas de la muerte, sino de procesos políticos que se vivían en el momento en el Ecuador. El documento que nosotros estamos entregando, recoge la propuesta de las compañeras y los compañeros que habían hecho en diferentes proyectos. Primero, condenamos la agresión. ¿Por que?, porque es una agresión a la soberanía nacional. La soberanía no solo es el territorio, la soberanía también es el principio jurisdiccional. María Augusta Calle, que yo conozca, no ha estado un solo día en suelo colombiano, en función de las circunstancias de lo que aparece en la grabación. Dice que no. Territorialmente, por jurisdicción, por supuesta infracción, no puede ser juzgada ni investigada en Colombia, María Augusta Calle. Si hay evidencias contra ella, tiene que entregárselas al Ecuador. No puede ser juzgada. Esta es





## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

una agresión a la soberanía ecuatoriana, este no es un procedimiento de investigación; esto es decir, a los chicos malcriados del Ecuador les vamos a castigar en suelo colombiano. Que se castiguen ellos por no saber mantener el orden y la paz en Colombia. Pero aquí rechazamos toda forma de intromisión en la soberanía ecuatoriana. Esto es meterse en la soberanía ecuatoriana. Que todos los elementos de prueba nos entreguen y que sea la justicia ecuatoriana que revise. Aquí no estamos defendiendo a las FARC; no. Nosotros rechazamos acciones como el secuestro, como la usurpación del territorio ecuatoriano para acciones violentas; todo eso lo rechazamos. Aquí estamos solidarizándonos con María Augusta Calle y lo que ella significa. El Ecuador no es parte del conflicto colombiano, pero justamente por eso nuestra solidaridad tiene que ser para impedir, para denunciar lo que está en este rato germinándose en Colombia. Nosotros tenemos temor de que atrás de esta agresión jurisdiccional contra Ecuador, haya otro elemento, que es la amenaza de nuevas formas de violación, futuras acciones medias contra el Ecuador. Si en el Ecuador, gobernantes, assembleístas, son partes -entre comillas- del terrorismo, entonces hay que darles escarmiento o castigo. Eso lo rechazamos como un riesgo, en la conducta de Colombia, y demandamos del Gobierno ecuatoriano, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Procuraduría General del Estado, acciones en defensa del ordenamiento jurídico del Ecuador, porque estas acciones son fundamentales que las asuma el Gobierno ecuatoriano, no María Augusta Calle. El Gobierno tiene que reclamarles a los organismos internacionales, a la OEA, a Naciones Unidas, a los organismos internacionales, la intromisión que se pretende en la justicia ecuatoriana. Por eso, señor Presidente, entrego en Secretaría, el original del documento que se ha preparado, con aporte de muchos. Insisto, hoy estamos actuando en defensa del derecho, de la soberanía del Ecuador. No estamos porque se oculte investigación



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

alguna, pero aquí, con nuestras leyes, con nuestros jueces, en el Ecuador. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Asambleísta. La asambleísta De la Torre, por favor. -----

LA ASAMBLEÍSTA DE LA TORRE ROSA. Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, ciudadanas, ciudadanos: María augusta Calle tiene toda mi admiración y respeto, pero no solo María Augusta Calle, sino todos aquellos ciudadanos y ciudadanas ecuatorianos que como María Augusta Calle, han dedicado su vida a la defensa de la soberanía, a la defensa de la dignidad de nuestro país, y al desarrollo de nuestro país. Señor Presidente, María Augusta Calle ha escuchado de mi boca muchas veces decirle que nosotros hemos aprendido de su vida, pero que además aquí en la Asamblea Constituyente, cada día estamos aprendiendo de ella, por sus actitudes rectas, por su dignidad, por su sinceridad. Señor Presidente, pero esta mañana, a pesar de lo que he dicho, no estamos aquí solamente para respaldar a María Augusta Calle. Esta nueva agresión que hemos sufrido de las autoridades colombianas, esta nueva agresión que es parte de esa agresión que comenzó con ese bombardeo en Angostura, el primero de marzo de este año; ese bombardeo que los ecuatorianos y las ecuatorianas no podemos creer que fue solamente una reacción normal. Fue y se trató, nos hacen suponer, de un hecho planificado, cuidadosamente preparado y con apoyo tanto de las fuerzas militares colombianas, pero seguramente también con el apoyo de fuerzas extranjeras. Señor Presidente, Colombia, conociendo la repercusión y la magnitud que podrían tener estos hechos que les costó la vida a veintidós personas, no pudo haber dejado sueltos cabos, y seguramente cada una de las actitudes, reacciones, acusaciones y ataques que hemos sufrido, que



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

ha sufrido el Ecuador y todos los ecuatorianos y ecuatorianas a partir de ese primero de marzo, han sido cuidadosa y perfectamente planificadas. Estamos simplemente dentro de esta línea, de esta historia que ha sido preparada paso por paso. Señores, señor Presidente, compañeros asambleístas, a mí me parece que a la Fiscalía ecuatoriana le corresponde hacer la investigación y estar pendiente, porque hasta este momento no se ha podido comprobar, y difícilmente se va a comprobar la veracidad de que estas computadoras, si es que estuvieron en ese momento en Angostura, son de propiedad de Reyes, y que estos documentos sean realmente de él. En este momento, señor Presidente, sobre estas suposiciones y sobre estos hechos preparados, el Ecuador está sufriendo un ataque más. No podemos perder de vista de esto. ¿Qué pasa? No es solamente una agresión contra María Augusta Calle, es una agresión contra un grupo mayor de ecuatorianos. Pero además, ¿qué pasa, compañeros? Ningún ecuatoriano, ninguna ecuatoriana, vamos a poder estar tranquilos en nuestro propio territorio. Cada vez que alcemos nuestra voz, cada vez que tratemos de defender nuestra dignidad, cada vez que pensemos en el Ecuador como ese país que le hemos construido hasta ahora y que queremos que siga siendo un país de paz, nos van a querer seguir involucrando en los conflictos de una guerra que no es nuestra y de una guerra que se ha importado y que se quiere mantener en estas latitudes. Señor Presidente, estuve en Quito, en un homenaje a María Augusta Calle, un homenaje al que fueron mujeres de toda Pichincha, un homenaje muy emotivo, hace pocos días, en el que una mujer se paró y nos dijo todas somos María Augusta Calle. Mi homenaje esta mañana, señor Presidente, pero sí mi actitud firme para que estos hechos no sean dejados de lado. No se trata del ataque a María Augusta Calle, nuestra compañera asambleísta, se trata del ataque a todos y todas quienes somos María Augusta Calle, y que vamos a seguir alzando la cabeza y



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

alzando nuestra voz para defender a nuestro país. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Zurita, por favor. -----

LA AZAMBLEÍSTA ZURITA MARCIA. Gracias, señor Presidente. Los herederos políticos del fraccionamiento de la Gan Colombia, han enfocado sus baterías y sus filas para iniciar este juicio contra nuestra compañera María Augusta Calle, en búsqueda de seguir consolidando indirectamente no solo una agresión física, no solo una agresión bélica, sino una agresión que trasciende esos dos sentidos, como es la agresión jurídica a nuestro país. Porque así se lo debe ver este ataque de parte del Fiscal de Colombia, Mario Iguarán, no es un ataque a María Augusta Calle, esto debe tomarse como un ataque al país. Se están trasgrediendo las fronteras no solo, como digo, en lo físico, en lo bélico, sino en lo jurídico. En alguna oportunidad anterior en que se trataba la invasión de Colombia hacia el Ecuador, yo había manifestado que para las gentes de conciencia no podía quedar solamente en rechazar la invasión a Angostura, sino que tenía que hacernos sembrar en nuestras mentes y en nuestros corazones, el sentido de que eso es una agresión al país, de que eso es una agresión a las conciencias de todos y cada uno de los ecuatorianos. Hace rato, alguien hablaba y daba su discurso de rememoración a los héroes del 24 de Mayo. Yo creo y justifico ¿por qué voté en contra de hacer ese homenaje a los héroes del 24 de Mayo, con discursos aquí en la Asamblea Constituyente? Porque siempre ha sido lo mismo. Porque nosotros cuando éramos solamente ciudadanos que veíamos el Parlamento, era de cajón, que llegaba una fiesta cívica y se celebraba dando los discursos de orden por esa fiesta cívica, y yo voté en contra de eso. No porque no esté de acuerdo con el homenaje a aquellos seres que lucharon en esa batalla,



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

sino porque estamos aquí para cambiar las cosas. Y una forma de cambiar, es presentándonos a tiempo a las Mesas a trabajar en lo que nos mandó el pueblo, es presentándonos y aportando de la mejor manera, con nuestras mejores ideas a la elaboración de esa Constitución, razón por la cual estamos esos ciento treinta delegados del pueblo aquí. Pero decía, que hoy día los discursos del orden por el 24 de Mayo y, efectivamente, permitame decir con todo respeto, si alguien se siente aludido, de que de los discursos a los hechos hay mucho trecho, y que nunca como ahora se evidencia eso, porque lo dije en una anterior intervención, cuando se analizaba el informe de la invasión a Ecuador, que en el discurso nosotros enaltecemos a nuestros héroes, pero en la práctica vamos a buscar a héroes colombianos a que nos transmitan su visión y su cosmovisión política de qué hacer con Sudamérica. Yo, antes que hacer una apología de las virtudes de María Augusta Calle, que no creo que lo necesite, porque los que la conocemos estamos conscientes de su valor y de su lucha, y efectivamente vemos este ataque del Gobierno de Colombia, no del pueblo colombiano, porque como lo había dicho también, el pueblo colombiano no es el Gobierno de Colombia; y digo que antes que hacer una apología de María Augusta Calle, yo quiero decir que esto no debe tomarse, María Augusta, como que es contra ella. Esto en realidad es un ataque a los espíritus fuertes, a la gente de mentalidad progresista, a la gente que lucha por un verdadero cambio en el país. Yo sí quiero decir que esto no debe ser defendido solamente por María Augusta, pienso que el asambleísta Roldós es muy sesudo al manifestar que esto debe tomarlo el Estado, debe tomarlo el Gobierno como representación del pueblo ecuatoriano, la defensa de este procedimiento absurdo de las fuerzas colombianas. Mientras existan presidentes Uribe, mientras existan presidentes Bush, mientras existan, como dije en un principio, los herederos políticos de la separación de los pueblos, existirán esos



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

procedimientos. Por eso te invito, María Augusta Calle, a pesar que tu lucha no es solo tu lucha, sino la lucha de la mayoría de las mujeres comprometidas con el cambio y la transformación verdadera y la unión continental y la unión sudamericana, para enfrentar estos ataques de las grandes potencias. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Ávila, por favor. -----


EL ASAMBLEÍSTA ÁVILA ABEL. Muchas gracias, señor Presidente. Semanas anteriores, señor Presidente, nuestro bloque consideró que era necesario de manera urgente, y presagiando algo que el día de ayer el Gobierno colombiano, a través de uno de sus voceros, Germán Mario Iguarán Arana, Fiscal General de Colombia, emite hacia el mundo, pretendiendo una vez más incorporarnos en esta sucia guerra que el Gobierno colombiano le viene aplicando a los problemas sociales y políticos que hay en este país. Y decía que hace semanas atrás lo planteábamos porque se veía venir. María Augusta Calle, señor Presidente, pueblo del Ecuador y compañeros asambleístas, al igual que los ciento treinta asambleístas fuimos electos por el pueblo ecuatoriano, en una legítima acción popular, soberana, para que vengamos aquí a redactar la nueva Constitución y defender, entre tantas cosas, la soberanía y la autodeterminación de los ecuatorianos, que tenemos derecho a construir y edificar nuestro futuro, sin la dependencia norteamericana, sin presencia de extranjeros, en fin; definir el futuro de los ecuatorianos, lejos de la dominación del imperialismo ni de ninguna fuerza extranjera. Por eso es que nos parece, señor Presidente, que debemos incluso analizar. Cuando tratábamos los temas internacionales, yo le decía a nuestro querido amigo Luis Hernández, que ni siquiera la ONU ha dicho que las FARC son terroristas, y en su carta correspondiente establece, que los pueblos



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

pueden y deben levantarse contra la tiranía, con las herramientas que quieran; ni siquiera la ONU ha podido hacer eso. Y si nosotros lo hacíamos de esta manera, obviamente nos incorporaríamos a una guerra, y es el plan que pretende Uribe y Estados Unidos, que nosotros lo hagamos. Y no es nada raro escuchar ahora a los pájaros disparando a las escopetas. Es decir, los agresores ahora pretenden quedar como agredidos, presentado las falsas pruebas de la computadora, que también fue una de las que sobrevive ante el bombardeo, a la agresión en Angostura. Esa campaña mediática de la mentira, no es otra cosa, señor Presidente, y ratifico lo que algunos compañeros han dicho aquí, que la agresión, la violación y la violentación de nuestro territorio, pero más allá de eso, es la violentación y la agresión a este proceso constituyente de cambio, que hemos dicho, es irreversible, y como estamos afectando los intereses imperialistas, por eso es que pretenden entonces, compañeros, vincularnos y relacionarnos con esta guerra que nada tenemos que ver. UriBush tienen que resolver su problema en Colombia, con las herramientas y con el elemento que quieran. Nosotros en el Ecuador tenemos que seguir construyendo los cambios que el país aquí, y el pueblo aquí nos ha enviado. Ya sabemos, compañeros, ¿quién le cree a Uri-Buhs? Nadie, nadie le cree. ¿Dónde están las armas de destrucción masiva en Irak? ¿Hasta cuándo nos van a decir que las aspersiones de glifosato son más que vitaminas para los campesinos que viven en nuestras fronteras?, ¿hasta cuándo nos van a decir que los asesinatos a campesinos han sido por error?, pretendiendo hacerlos quedar como guerrilleros, o ¿que la agresión a la soberanía nuestra en Angostura, fue un error de ubicación geográfica? Ya nadie le cree a Uri-Bush, sus mentiras y él van a quedar en el tacho de la basura de la letrina, porque todo lo que dice significa eso mismo.

 El mejor homenaje que les podemos hacer a los héroes del 24 de Mayo y a Jaime Roldós, es decirle al imperialismo, a sus recaderos y a los



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

vendepatria, que ni la CONFILAR ni la Cuarta Flota ni nadie va a defender el proceso de cambio en el Ecuador, y vamos a defenderlo con María Augusta Calle, con nuestro pueblo, con todas las herramientas que sean necesarias. Señor Presidente, pueblo del Ecuador.-----


EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Chávez, por favor. -----

EL ASAMBLEÍSTA ÁVILA ABEL. Voy a concluir, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Yo creí que había concluido. -----

EL ASAMBLEÍSTA ÁVILA ABEL. Quería hacer una propuesta, compañeros. Me parece, señor Presidente, que no son los discursos que van a defender la patria en estos momentos. Necesitamos depurar también en el Ecuador, actitudes quintacolumnistas y que van en contra del deseo de la mayoría de los ecuatorianos. Y si me parece que debemos, compañero Presidente, levantar un expediente para aquellos viajeros que van dizque a buscar pruebas en contra de no sé quién. Y por lo tanto, yo elevo a moción, señor Presidente, que elevemos un expediente a aquellos que pretenden viajar a Colombia, ¿a buscar qué? o a acolitarle el proceso ¿a quién?, señor Presidente. Y para concluir, señor Presidente, esta vez quiero decirle a nuestro pueblo y a los asambleístas, que lo que tenemos que brindarles a nuestros héroes, es ni un minuto de silencio, y toda una vida de combate, señor Presidente. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Chávez, por favor. -----

 EL ASAMBLEÍSTA CHÁVEZ HOLGER. Señor Presidente, compañeros asambleístas, pueblo del Ecuador: Voy en esta tarde, a hacer una





## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

aclaración. Los medios de comunicación, en algunos titulares de prensa, aparecen que quien habla, como asambleísta, no es de Sociedad Patriótica, que está caminando con el Gobierno. Quiero expresar al Ecuador, expresar a la provincia Bolívar, que me está escuchando en este momento, yo me mantengo en las líneas de Sociedad Patriótica, pero he anunciado en mi provincia y lo he dicho aquí en el Asamblea, con la frontalidad del caso, que actuaré siempre con libertad, actuando con entera libertad y responsabilidad, apoyando las mejores propuestas, las mejores tesis que enrumben al verdadero desarrollo y cambio del Ecuador, porque esta es la gran oportunidad que tenemos los ecuatorianos para que esta barca en la que todos estamos, llegue al puerto de su destino, que es el cambio y la transformación que todos queremos. Para que esta justicia no sea retórica de los libros, sino una justicia real, práctica, efectiva a través del marco constitucional. Y esa posición con responsabilidad ha sido la que quien habla, ha apoyado muchas propuestas del Gobierno, y en el camino hasta el final seguiré apoyando, y cuando crea que deba objetar y cuestionar, también lo haré con la calma, la tranquilidad, la madurez necesarias. Quiero manifestar también, que yo he dado mi firma de apoyo a la compañera María Augusta Calle, frente a estas circunstancias que ella se encuentra. Y quiero en este momento, pienso que podría ser una ligereza del compañero Ávila, que me antecedió en el uso de la palabra. Tengo en mis manos el periódico el EXPRESO, del domingo dieciocho de mayo, dos mil ocho. Actualidad, página tres. En este periódico dice: "Abogado de Sociedad Patriótica habla de extraditar a Correa". Se refiere a Colombia. Y en el contenido, si usted me permite, señor Presidente, dice: El abogado colombiano Abelardo de la Espriella, anunció que presentará una demanda penal contra el presidente Rafael Correa, tras conocerse el contenido de las computadoras de Raúl Reyes. De la Espriella declaró a la emisora



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

bogotana de la FM, que fue contratado por el Partido Sociedad Patriótica, para presentar la demanda por presunto apoyo a las FARC". Sobre este particular, yo debo expresar, primero, como miembro de Sociedad Patriótica no he sido comunicado sobre este particular de lo que se va a hacer, el partido no ha conocido nada a este respecto. Quien habla no ha conocido absolutamente nada a este respecto. -----

EL ASAMBLEÍSTA LUPERA FAUSTO. Punto de orden. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Punto de orden? ¿o de información? -----

EL ASAMBLEÍSTA LUPERA FAUSTO. Gracias, señor Presidente. Señores assembleístas: En mi condición de jefe de bloque de Sociedad Patriótica, quiero informar a la ciudadanía, a la colectividad y a ustedes señores assembleístas, que el señor Holger Chávez es simpatizante de Sociedad Patriótica, simplemente, no es...de Sociedad Patriótica. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Los problemas internos arréglenlos dentro de casa, por favor. Siga assembleísta Chávez, por favor. Lamento que le hayan interrumpido en el uso de la palabra. -----

EL ASAMBLEÍSTA CHÁVEZ HOLGER. Quiero aclararle a mi compañero y amigo Fausto Lupera, que yo me afilié a Sociedad Patriótica, luego de revisar el Estatuto, en su artículo uno, que habla que es un partido revolucionario, y por ello es que en la primera reunión del partido, dije *¿ideológicamente dónde estamos ubicados? ¿O estamos en la izquierda?, ¿o estamos en la derecha?* Y la posición del partido ha sido, con corriente de izquierda, de acuerdo a su orientación doctrinaria. Pero quiero hoy expresar. Yo personalmente no creo, yo no creo que el Partido Sociedad Patriótica haya contratado abogado en Colombia, para



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

iniciar una acción de carácter penal en otra jurisdicción, al Presidente ecuatoriano. Quiero aclarar con la firmeza del caso, yo no soy correista, yo no soy correista. Yo soy un ecuatoriano que piensa y actúa con libertad, que defiende la soberanía y la majestad que significa el ejercicio del mandato. Porque si se pretende escalar alturas, yo sé que el partido político tiene otros mecanismos y otros procedimientos, que son la dignidad y la honra de alto nivel, con el pensamiento elevado, ejerciendo verdaderamente la oposición como instrumentos que han ido para la captación del poder político y desde ahí inaugurar el pensamiento de cambio que el Ecuador realmente necesita. En este sentido, señor Presidente, compañeros assembleístas, yo personalmente, como afiliado que soy de Sociedad Patriótica, que piensa y actúa con libertad, con libertad, y por ello también he apoyado en mi Mesa Dos, de que los partidos políticos deben actuar democráticamente, democráticamente, sin la dedocracia, que esa es una exigencia histórica para la Patria, para purificar la partidocracia tradicional que ha gobernado al Ecuador. Y en este sentido, quiero manifestar como Assembleísta de la provincia de Bolívar, que sobre este comunicado de prensa, yo estoy casi convencido, que el Partido Sociedad Patriótica no tiene nada que ver. Pero sería importante que se investigue, se recabe documentación, porque puede ser parte de una manipulación del Gobierno colombiano, con otros tipos de propósitos. Aquí no se trata de defender a Juan ni a Pedro ni a María. Aquí se trata de defender la soberanía nacional, la no intervención y la libre determinación de los pueblos. Señor Presidente, pido de la manera más comedida, que la Asamblea procure recabar documentación sobre...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto, Assembleísta. -----

 EL ASAMBLEÍSTA CHÁVEZ HOLGER. ...que la Asamblea recabe



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

documentación sobre este particular, porque yo personalmente no creo que este abogado haya sido contratado por el Partido Sociedad Patriótica. El Partido Sociedad Patriótica, de acuerdo a su Estatuto, artículo uno, es un partido revolucionario, con corriente transformadora, que en ciertos momentos, es verdad que ha habido desacuerdos conmigo, han estado tomando cierto acercamiento con corrientes de derecha. Pero mi posición es que el Partido, no, a mi concepto, tiene que ver con este particular. Pero insisto en la necesidad de la Asamblea que se recabe documentación sobre este particular. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Borja, por favor-----

EL ASAMBLEÍSTA BORJA DIEGO. Señor Presidente, compañeros y compañeras asambleístas: Quiero expresar en mi nombre personal, desde este curul, electo por Pichincha, y a nombre del movimiento al que me pertenezco, Poder Ciudadano, nuestra más absoluta solidaridad personal con María Augusta Calle. Pero más allá de mi solidaridad personal con María Augusta, quiero ubicar el problema, el que estamos viviendo, en el marco de una agresión que el Ecuador no puede tolerar por parte del Gobierno de Uribe. Esto no es una cosa aislada, señor Presidente, aquí se está imponiendo la doctrina de la persecución, de la guerra preventiva que el Ecuador ya lo vivió con la agresión militar el primero de marzo. Esto es una continuidad de esa doctrina agresiva ajena a América Latina, que vergonzosamente el Gobierno de Uribe lo está impulsando en esta región. Por tanto, más allá de la solidaridad que podemos tener con nuestra compañera, porque la agresión a María Augusta es una agresión a la Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, a una Asamblea, además, con un carácter diferente en América Latina, que es la de la transformación y la de la democracia.



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

Pero más allá de esa solidaridad, es fundamental que el Estado ecuatoriano tome la defensa de María Augusta Calle, como la defensa de una representante popular, ciudadana en el Ecuador, y las acciones que levante tienen que ser acciones contundentes. Señor Presidente, el primero de marzo, después de la agresión militar, las tropas policiales y militares de Uribe se robaron los cadáveres, se llevaron evidencia, y eso es un delito penal, digno de ser impulsado en los Tribunales Penales Internacionales, y resulta que ahora las víctimas pasamos a ser los victimarios. El Estado ecuatoriano tiene que tomar acción ahí, y es la Procuraduría, como dice el abogado Roldós, y será el Ministerio de Relaciones Exteriores. Lo que ha hecho el día de ayer o en estos días, el Procurador General colombiano, el Fiscal, no sé quién es ese funcionario, es una agresión de la misma magnitud del primero de marzo, si ahí no hay diferencia, el primero de marzo fue con bombas y con balas, y hoy día es en el marco de la agresión que continúa, que es la agresión mediática internacional. Por tanto, el Ecuador tiene que defenderse con la misma contundencia que lo hizo en ese momento. Pero yo quiero decirle a María Augusta y a esta Asamblea, que al tiempo que tiene nuestra más absoluta solidaridad, quiero congratularme con lo que está sucediendo María Augusta, a inicios de los ochenta éramos espectadores, recorrían los fantasmas de la transformación en América Latina en estos veinte años, pero hoy día son la carne y el espíritu que está aquí, es la carne y el espíritu de Alfaro, de Sucre, de Roldós, en su hermano, en su hija, en ti y en cada uno de nosotros. Y eso a mí me congratula, porque quiere decir que si tenemos la agresión de esa magnitud, es porque estamos transformando este país, y ese compromiso no nos van a acallar ni con la agresión a ti ni con la agresión a cada uno de nosotros que puede venir mañana. Hoy día es María Augusta, qué nos dice que sea mañana cualquier intento de penalización de nuestro Presidente, del Presidente de la Asamblea o de



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

cualquier otro de los políticos nuevos que estamos en esta Asamblea buscando la transformación. Yo me recuerdo, señor Presidente, que cuando Roldós murió, en la mañana el 24 de Mayo asistí con varios jóvenes de esa época, al juramento de la bandera en el Olímpico Atahualpa, y a las pocas horas de este evento murió. Roldós había merecido de nuestra parte la más absoluta admiración, por eso es que en esos momentos, eran inéditos, haberse solidarizado con los sandinistas, haberse alejado, con contundencia, con crítica, de los gobiernos autoritarios del Cono Sur, había merecido nuestro más absoluto respeto. Hoy, esa generación que le admirábamos, estamos aquí transformando. Y le quiero decir a María Augusta y a esta Asamblea, que aquí en Montecristi, ciertamente cabalga el fantasma de Berruecos y el asesinato de Sucre, pero cabalga sobre todo el de la Batalla de Pichincha. Ciertamente, cabalga el del veintiocho de enero y el del arrastre de Alfaro y de la hoguera bárbara, pero sobre todo cabalga el del 5 de Junio, de la revolución liberal; ciertamente cabalga el del 24 de Mayo del ochenta y uno, pero cabalga el fantasma y la carne del legado de Roldós. Y por eso nosotros pedimos, señor Presidente, que más allá de esta declaración de solidaridad, iniciemos acciones políticas internacionales contundentes, para demostrar que el Gobierno de Uribe lo que está atacando no es a una Asambleaísta, está atacando a una postura de transformación, a una postura de integración latinoamericana, que es lo último que les conviene, que es lo último que quisieran ver a este inicio de siglo y, por tanto, nuestra postura tiene que ser de combate, de acción y no de amilanamiento. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleaísta Chuji, por favor. -----

 LA ASAMBLEÍSTA CHUJI MÓNICA. Buenas tardes, señor Presidente,



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

buenas tardes, compañeros y compañeras, buenas tardes, pueblo ecuatoriano. Presidente: El día de ayer en la noche hemos recibido la noticia, con absoluta indignación. Para quienes hemos vivido en la frontera con Colombia, esto es el colmo. Como bien lo ha dicho el colega Asambleísta, no es un ataque a una persona, es un ataque directo a la Asamblea Constituyente y a los asambleístas, es un ataque a la soberanía nacional, lo hicieron con Angostura, fue un ataque a la soberanía territorial; este es un ataque a la soberanía política y democrática del Ecuador. Por eso considero nuestro profundo rechazo y condena al Gobierno paramilitar de Álvaro Uribe. Quiero leer algo, Presidente, de lo que me ha llegado, de las organizaciones sociales, de las organizaciones de Derechos Humanos de Colombia, de la Comisión Ética Internacional por la Verdad en Colombia. Dice lo siguiente: "El traslado de los comandantes paramilitares a Estados Unidos es una ofensa a la conciencia ética de la humanidad. Con esta decisión se cierra la posibilidad del ejercicio de justicia por parte de las víctimas de los crímenes de lesa humanidad, cometidas por las estructuras paramilitares bajo el mando de esos trece comandantes, algunos de los cuales en sus confesiones parciales, las judiciales, como en las expresadas a los medios, afirman su participación en el desarrollo de esa estrategia criminal, con la anuencia de las fuerzas militares y el apoyo a sectores políticos y económicos". Significa que ahora el presidente Uribe lo que quiere hacer es tapar, callar la boca a esos paramilitares para que no hablen, que su Gobierno es un Gobierno paramilitar, parapolítica, y ahora quiere limpiar su conciencia, su política, atacando a la soberanía del Ecuador. Por eso creo, Presidente, a parte de estar de acuerdo con este texto, considero que deberíamos declarar al Gobierno de Uribe persona no grata aquí en el Ecuador.

Deberíamos apoyar, también debemos apoyar la acción, el juicio iniciado ante el Tribunal de La Haya, por parte del Presidente, del



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

Estado, por las fumigaciones. Deberíamos demandar también ante la Corte Penal Internacional, por crímenes de lesa humanidad, Presidente. Y por último, creo que tenemos que responsabilizar al Gobierno de Álvaro Uribe, por la integridad física de la asambleísta María Augusta Calle, del amigo Larrea, responsabilizarle de cualquier atentado que pueda sufrir. Me parece que, finalmente, ordenar a la Cancillería, como bien ya se dice, que empiece a seguir los trámites pertinentes para enjuiciar al Estado o al Gobierno de Álvaro Uribe. Me parece que, finalmente, Presidente, es el momento de decirle un alto a la agresión a este mal llamado Presidente de Colombia, Álvaro Uribe. Gracias, Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Lupera.-----

EL ASAMBLEÍSTA LUPERA FAUSTO. Señor Presidente, asambleístas todos: Estoy un poco sorprendido, yo diría bastante, por el doble discurso, la falta de sindéresis de muchos de mis compañeros asambleístas...-----

EL ASAMBLEÍSTA VELASCO FRANCISCO. Punto de orden, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Cuál es el punto de orden? Las malas mañas son contagiosas. -----

EL ASAMBLEÍSTA VELASCO FRANCISCO. El punto de orden, señor Presidente, es recordar las mismas expresiones del asambleísta Lupera, quien dijo que no hay que atacarle. Decir doble discurso, eso es atacar. -----





## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

EL SEÑOR PRESIDENTE. Con perdón. Déjele que concluya la intervención. -----


EL ASAMBLEÍSTA LUPERA FAUSTO. Gracias, señor Presidente. Y permítame reflexionar. Cuando Chávez interviene en el Gobierno de Ecuador, cuando Chávez interviene en los gobiernos de todos los países, nadie, absolutamente nadie dice nada. Amenaza atacar Bolivia, si es que la derecha le tumba a Morales. He escuchado ya alguna expresión de defender la soberanía del Ecuador, cuando Chávez hace y deshace con su criterio, con sus insultos sobre todos nosotros latinoamericanos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Punto de orden, señora Asambleísta. Espero que sea punto de orden. -----

LA ASAMBLEÍSTA ESPÍN SOFÍA. Punto de información para el señor Asambleísta. Que yo recuerde, la República Bolivariana de Venezuela no nos ha bombardeado. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Lupera, continúe, por favor. -----

EL ASAMBLEÍSTA LUPERA FAUSTO. Alguien dijo aquí que no es solamente el bombardeo las bombas, es la forma cómo las personas intervienen en los pueblos; eso es atentar a la soberanía de un pueblo. Cuando Julio Logroño se prestó para defender la integridad de todos nosotros, para saber qué pasaba y qué sabía, ahí no hubo la solidaridad con un Asambleísta. -----

 EL SEÑOR PRESIDENTE. Le interrumpo nuevamente. Asambleísta Amores. ¿Punto de orden o punto de información?-----



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053


LA ASAMBLEÍSTA AMORES BETTY. Estamos tratando un asunto específico, de un respaldo a la compañera Maria Augusta Calle. El punto que el assembleísta Lupera, no tiene nada que ver con el tema que estamos tratando. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, compañera. Déjenle concluir, no le dejan hablar y no puede terminar. Concluya, assembleísta Lupera. -----

EL ASAMBLEÍSTA LUPERA FAUSTO. Gracias, señor Presidente. Yo particularmente, señor Presidente, estoy siempre solidarizándome con todos ustedes, y lo he hecho pública mi solidaridad con María Augusta Calle, no una vez, varias veces, lo he dicho en la Asamblea y lo he dicho en la Mesa. Confío, tengo la seguridad de la inocencia de María Augusta, y mi solidaridad con ella, no ayer, hoy, permanentemente estaré solidario con todos ustedes. Pero no tengamos temor a que se investigue, la justicia es igual aquí, en Japón, en la China, dónde sea, y si somos inocentes, nuestra inocencia será probada en todas partes. Yo no veo por qué ese falso espíritu de cuerpo, de querer defender cuando se hace una investigación...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Con perdón, Assembleísta, le interrumpo nuevamente. Un punto de orden, un punto de información, assembleísta Chávez. -----

EL ASAMBLEÍSTA CHÁVEZ HÓLGER. Quiero felicitar por la solidaridad que habla, y el apoyo del assembleísta Logroño...-----

 EL SEÑOR PRESIDENTE. Eso no es ni punto de orden ni punto de información, Assembleísta. Lamento mucho. -----



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

EL ASAMBLEÍSTA CHAVEZ HÓLGER. Mi pedido a mi compañero Fausto Lupera, es que quiero preguntarle ¿si le dio la firma de apoyo a la compañera María Augusta Calle?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe asambleísta Lupera. -----

EL ASAMBLEÍSTA LUPERA FAUSTO. No hace falta firmar un documento, porque yo no quiero más tarde, si es que por ahí hay indicios, yo tener que retractarme de lo que hayan hecho. Yo, solamente por solidaridad y porque parto del principio de la inocencia de las personas, mi solidaridad con todos los que sean acusados. Pero quiero decirles, y ahí viene la parte en que fui interrumpido por un punto de orden. Aquí se está hablando de la ciudadanía universal, se habla de la justicia universal y cuando esta ciudadanía universal de cualquier parte quiere actuar para saber, descubrir, aportar o contribuir en algo, ahí es cuando saltan y ya no está la ciudadanía universal. ¿Dónde está lo que tanto pregonan, de ciudadanía universal? Eso es abrir las fronteras para que todo el mundo haga las cosas que cree que debe hacer. Yo no creo que es falta de ir contra la soberanía, yo fui el que firmé, sí, cuando todos ustedes estaban reclamando, yo reclamaba, mi partido reclamaba cuando se afectó a la soberanía del pueblo ecuatoriano, cuando el ejército colombiano invadió la frontera ecuatoriana, porque rechacé totalmente, no podemos dejar que la soberanía del Ecuador sea mancillada. Pero no es faltar a la soberanía cuando se trata de investigar un acto que es una lacra social en la humanidad, el terrorismo, y hay que decirlo con palabras. Cuando afecta a la humanidad, cuando tiene tanta gente reprimida, secuestrada, ¿acaso no nos solidarizamos con los que están secuestrados? He dicho que todo efecto tiene su causa. ¿Acaso aquí protestamos...?-----



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le interrumpo nuevamente, Asambleísta. Asambleísta Andino. -----

EL ASAMBLEÍSTA ANDINO MAURO. Muchísimas gracias, señor Presidente. Yo no puedo aceptar como abogado, como abogado, que se trate de irrespetar la jurisdicción y la competencia que los ecuatorianos tenemos...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta, eso no es punto de orden. -----

EL ASAMBLEÍSTA ANDINO MAURO...o es la ignorancia y el desconocimiento de la ley, porque todos debemos someternos a nuestra jurisdicción, en el supuesto caso...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Es su criterio, no es un punto de orden, con todo respeto. Asambleísta Lupera. Lamento. -----

EL ASAMBLEÍSTA LUPERA FAUSTO. Qué pena que no se conozca Derecho Internacional. Sino Pinochet no habría sido enjuiciado, Fujimori no habría sido detenido en Chile. ¿Dónde estaba entonces el pueblo peruano que no le defendió a Pinochet cuando le detectaron que era culpable? ¿Dónde estuvo el pueblo chileno, que no defendió a Pinochet, con los problemas que tuvieron? Aquí tenemos que descubrir y no tener temor a la verdad. Si María Augusta es inocente, enhorabuena, y así deseo y aspiro que sea. Pero eso...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sí, ya le voy a dar la palabra, Asambleísta, ya le voy a dar la palabra, pero no este rato. Termine Asambleísta, concluya Asambleísta Lupera. Y usted tiene el derecho a hablar



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

después. No, señora Asambleísta, discúlpeme. Por favor asambleísta. Asambleísta Lupera, por favor, concluya su intervención. -----

EL ASAMBLEÍSTA LUPERA FAUSTO. Gracias, señor Presidente. Miren, no estoy acusando absolutamente a nadie, no sé si hasta allá se escucha lo que digo. Como me viran las espaldas cuando hablo, capaz que por eso no me escuchan. Pero yo estoy diciendo que no tengo absolutamente nada en contra de nadie. Simplemente que se permita investigar la extraterritorialidad del derecho, pueden hacerlo en cualquier país del mundo, a cualquier ecuatoriano, a cualquiera de otra nacionalidad. Eso es lo que tienen que conocer y saber lo que es el Derecho Internacional, si es que no lo saben. Yo, vamos, y aquí anuncio al pueblo ecuatoriano y en general a todos...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto, señor Asambleísta. -----

EL ASAMBLEÍSTA LUPERA FAUSTO. O sea que no me descuentan las interrupciones. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le he descontado todas las interrupciones. --

EL ASAMBLEÍSTA LUPERA FAUSTO. Señor Presidente, lo que quiero que sepan es que la próxima semana vamos a presentar aquí en el Ecuador la denuncia para que se investigue, y ustedes tienen que agradecerme que vamos a descubrir la verdad. El pueblo ecuatoriano quiere que se conozca la verdad de ¿qué ha sucedido? Es un tema sumamente delicado, y por honor, por prestigio y por dignidad debe conocerse. Yo sé que tengo amenazas de muerte, yo sé que tengo amenazas de sacarme de la Asamblea. No tengo temor porque soy un ciudadano ecuatoriano que lo que quiere es defender la integridad de



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

nuestros hijos, que la historia no nos juzgue, que mañana nos diga que nosotros hemos cerrado los ojos ante una realidad que toda la humanidad, que todo el universo conoce, que hay problemas y que hay que detectar quiénes son los causantes para que haya sucedido esto en el territorio ecuatoriano. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo concluyó. Gracias, Asambleísta .Asambleísta Martha Roldós. Ya le van a conectar, ya está conectado creo ahí. -----

LA ASAMBLEÍSTA ROLDÓS MARTHA. Señor Presidente, señores asambleístas: La historia sí nos va a juzgar, y nos va a juzgar a todos y va a juzgar a aquellos que están siendo las cimientos de un posible futuro ataque al territorio ecuatoriano. No seamos ingenuos. ¿No nos dicen nada las palabras "magnicidio, guerra de baja intensidad y ahora, guerra preventiva? Esas cosas no son solamente cosas que les pasan a otros. Nadie creía que se iba a bombardear Panamá, y hubo miles de muertos en el Chorillo, en el ochenta y nueve, por las bombas americanas de Estados Unidos. Previamente a eso estuvo Grenada, claro que sí, previamente a eso estuvo Grenada, y ahora vemos, y pasa al otro lado del mundo, ¿no es con nosotros? Pasa en Irak, pasa en Afganistán. Perdónenme, cuando doblan las campanas pueden ser por uno. Y ese cuento de la extraterritorialidad jurídica, no soy abogada, pero esto sí me parece un cuento en este momento, es otra forma de lesionar la soberanía ecuatoriana. ¿Qué va a pasar? Se señala a María Augusta Calle, se la señala como terrorista de las FARC, se señala a otras personas de este Gobierno. Yo tengo profundas discrepancias con algunas políticas de este Gobierno, pero eso lo debemos solucionar acá adentro; se lo señala como terrorista. Ya tuvimos Angostura, algunos dijeron, solamente murieron colombianos, por ahí murió un




## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

ecuatoriano. ¿Qué estamos esperando?, ¿que bombardeen Quito?, que bombardeen Carondelet? ¿Qué semillas estamos sembrando? Parece que es mentira, parece que son exageraciones. Yo hablaba con un amigo en Panamá, cuando caían las bombas en el Chorrillo, y eso todo el mundo dijo que era una exageración, que no iba a suceder y pasó, más de cinco mil muertos, no en Asia, no en África, aquí en América Latina. La teoría de la guerra preventiva ya está actuando, los países de América Latina la detuvieron, pero solo fue una batalla, buscan otros mecanismos a través del San Benito, de declarar a alguien terrorista. ¿Por qué invadieron Afganistán?, ¿por qué bombardearon Afganistán, después de las Torres Gemelas?; ¿por qué? No había ni una sola persona de Afganistán en esos aviones; nadie, eran puros saudíes, y Arabia Saudita tiene buenos negocios con Estados Unidos, ¿por qué fue Afganistán quien fue bombardeado? Porque se decía que ahí estaban las células de los grupos terroristas, y en ese caso puede ser que estaban, pero en Irak no estaban, y también con ese mismo cuento se bombardeó Irak, y suena lejos, pero son miles de miles de miles de muertos. ¿Estamos esperando que los muertos sean ecuatorianos? Cuidado con lo que estamos haciendo, cuidado con las cosas que no detenemos, parece mentira porque siempre parecen cosas que le pasan a otros. En las animadversiones políticas parece de momento una jugada maestra irse a buscar al enemigo de mi enemigo, pero cuando el enemigo de su enemigo está fuera y no es solamente el enemigo de su enemigo una persona, un movimiento, sino que puede serlo de un país, la historia sí los va a juzgar y nos va a juzgar a todos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. María Augusta Calle, por favor. -----

 LA ASAMBLEÍSTA CALLE MARÍA AUGUSTA. Señor Presidente: Yo no voté para celebrar el 24 de Mayo ahora, voté No, porque previamente



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

un cipayo del nuevo imperio había pedido hablar sobre esta fecha, y me dio náuseas que un traidor se atreva a poner en su boca el nombre de Bolívar o de Sucre, son nombres sagrados. Lamentablemente le dio la palabra, y debo confesar a ustedes, señores asambleístas y al pueblo en general, que estoy francamente...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un momentito, le interrumpo. Punto de orden. -----

EL ASAMBLEÍSTA LUPERA FAUSTO. Le ruego a María Augusta que me defina la expresión traidor, que se ha dirigido a mí. ¿Soy yo el traidor?, que me lo diga, por favor, señor Presidente. -----


EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, si usted se siente aludido es otra cosa. -----

LA ASAMBLEÍSTA CALLE MARÍA AUGUSTA. Sí, señor Lupera, usted es un traidor, un traidor a la patria...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le rogaría Asambleísta, por favor. -----

LA ASAMBLEÍSTA CALLE MARÍA AUGUSTA. Estoy respondiendo una pregunta. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Compañeros y compañeras, les rogaría sentarse y continuar la sesión, con el mayor respeto posible. Le descuento, le descuento, tranquilo. -----

 LA ASAMBLEÍSTA CALLE MARÍA AUGUSTA. Ya. Estaba respondiendo una pregunta que me hizo, él no me respondió hace un momento la que





## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

le hice yo. Y decía, señor Presidente y asambleístas, que es posible que ahora pierda los estribos, porque yo soy una persona íntegra, y me indigna el cinismo, me indigna, no puedo controlarme frente al cínico. Señor Presidente compañeros asambleístas y todos los compatriotas que no han dejado de llamarme esta mañana, mil gracias por su solidaridad, mil gracias; mil gracias por este momento de solidaridad con María Augusta Calle. Pero realmente este no es un momento de solidaridad conmigo, sino un momento de solidaridad con la patria, es un momento de solidaridad con la paz. Martha Roldós lo decía magistralmente, en estos momentos se está definiendo, en una escalada que ha empezado ahora con asambleístas, que en la tarde sigue con nuevos nombres y que terminará posiblemente con los nombres de jefes de Estado, tratando de justificar ataques preventivos, tratando de justificar la regionalización de una guerra, para que seamos invadidos y nuestros países maravillosos se tiñan de sangre, señor Presidente. Es un momento muy serio, no quiero ser dramática, pero eso es. Quiero contarles, compañeros asambleístas, que dentro de esta cantidad de llamadas que he recibido, también he recibido algunas que me informan que han salido más fotos mías con una cantidad de gente de las FARC, en algún medio de comunicación. No sé con quienes me habrán hecho el montaje ahora, otras seguramente serán verdaderas, pero aquí hay algo que es sumamente importante y que ustedes deben saber y que yo quisiera decirlo con total frescura al país. Yo he hecho en mi vida lo que yo he querido, tengo cincuenta y dos años, fui teatrera, estuve en escenarios y también estuve en las calles. Hice cine, hice periodismo, he trabajado con indígenas, he tenido una vida muy bella, he hecho siempre lo que yo he querido. He tenido hijos y he tenido un compañero maravilloso, soy una persona realmente agradecida con la vida, y siempre en todas estas actividades ha estado como punto central el sueño de cambiar este país. Siempre lo he hecho también todas estas



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

actividades enmarcadas en una posición ideológica y política, pero nunca en estos cincuenta y dos años, fueron mi opción las armas, nunca fueron. Mi opción ha sido la paz, con total frontalidad lo digo. Eso no quiere decir que no haya apoyado a la Revolución Sandinista. Para mí después de este baño de popularidad que me han dado los agentes de Uribe y Uribe, espero que tenga la suerte de que el Presidente Daniel Ortega me reciba y me dé una entrevista, nunca le he podido conocer, me encantaría. Me descuenta la interrupción, porque yo soy educada y no...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Estoy descontando eso, tranquilo... Por favor, si usted se siente aludido es otra cosa, por favor, le pido el favor. María Augusta, por favor. -----

LA ASAMBLEÍSTA CALLE MARÍA AUGUSTA. Listo, ¿puedo seguir hablando.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Puede seguir hablando. -----

LA ASAMBLEÍSTA CALLE MARÍA AUGUSTA. No se enoje, si no es, no ha de ser, no ha de ser aunque diga que la soberanía no existe. Me da pena haberle oído, hemos tenido la paciencia de recibirle en la Mesa de Soberanía, y de tratar de hacerle entender lo que es la soberanía y no ha aprendido. Seguramente es porque nunca va, o cuando va habla por teléfono, pero no ha aprendido lo que es la soberanía. Hay algo que se llama soberanía jurídica, y yo le digo con total frontalidad, que si el haber hecho entrevistas y haber conocido a gente de las FARC es un delito, que me acusen, denuncie, pero en el Ecuador, porque los señores se han olvidado que tienen patria. Creo que lo más importante para ellos este rato y lo más cómodo sería que vayan a ocupar una de



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

los sesenta y tres sillas vacías que han dejado los narcoparamilitares de Colombia, ahí estarían mejor, estarían realmente atendiendo a lo que son. Cámbiense el pasaporte, váyanse allá, seguramente les dan nacionalidad inmediatamente, pero en este país hay soberanía, en este país hay un fiscal, en este país hay leyes y esas leyes están vigentes para los ecuatorianos, y yo a mucho honor soy ecuatoriana. Quisiera, señor Presidente, decir que varias de esas fotos, que no sé cuáles sean, han sido obtenidas de forma fraudulenta por servicios de investigación paraestatal, y este servicio de investigación paraestatal, que empezó a funcionar en el más oprobioso Gobierno que ha tenido este país, que fue el del coronel Gutiérrez, sigue funcionando y ahora cínicamente quieren decir que son las Fuerzas Armadas las que espían a la Asamblea. No. Este servicio de espionaje que empezó a funcionar por allá por el dos mil dos, por ahí, en la misma época que les pagaron en PETROECUADOR y que ahora están denunciando las coimas en los Estados Unidos, en esa misma época, por esa misma época sigue funcionando. Ahora sería interesante que esas pruebas...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto, compañera. -----

LA ASAMBLEÍSTA CALLE MARÍA AUGUSTA. No, perdóneme, no me queda un minuto...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto. -----

LA ASAMBLEÍSTA CALLE MARÍA AUGUSTA. ...pero además yo les pido y elevo a moción, que la Asamblea generosamente me ceda unos minutos más...-----

 EL SEÑOR PRESIDENTE. No, señora assembleísta, tenemos un



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

Reglamento.-----

LA ASAMBLEÍSTA CALLE MARÍA AUGUSTA... elevo a moción, que me permitan hablar cinco minutos...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE... no creo que podemos salir... eso es afectar el Reglamento. -----

LA ASAMBLEÍSTA CALLE MARÍA AUGUSTA. ...Bueno. Entonces simplemente quisiera decirles con la más absoluta claridad, que yo no soy terrorista, que yo nunca en mi vida he tenido un arma ni de juguete en mis manos. Que como dice mi Presidente, yo no ando armada, yo no ando armada, mi única arma es la palabra y la sonrisa; mi única arma es la alegría para enfrentar la vida; mi única arma es creer en el futuro, es creer que es posible cambiar este país en paz. No nos obliguen a entrar en guerra, no nos obliguen a los doce millones de ecuatorianos...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. *Su tiempo concluyó, compañera.* -----

LA ASAMBLEÍSTA CALLE MARÍA AUGUSTA. ...a ahogarnos en sangre. No, señor Presidente. Yo quiero decir simplemente a mi país, que yo en el 24 de mayo del dos mil ocho, creo que se ha iniciado la gesta de una segunda independencia, con esta nueva agresión a la soberanía, y convoco a defender la patria. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Compañeras y compañeros, se ha cerrado el debate, vamos a leer la moción presentada. Señor Secretario, sírvase colocar en pantalla, proceda a colocar en pantalla, por favor, señor Secretario. Les pediría a los compañeros y compañeras tomar asiento



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

para poder leer la moción presentada en solidaridad con María Augusta Calle, y proceder a la votación. Por favor, señores, les pediría tomar asiento. Señor Secretario, empiece la lectura, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. En este momento, señor Presidente. El texto dice lo siguiente: "EL PLENO DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE. CONSIDERANDO: Que, la Administración de Álvaro Uribe Vélez, a pesar de haber recibido la condena de la comunidad internacional por agredir y violar la soberanía territorial ecuatoriana, el pasado 1 de marzo de 2008, persiste en sus intenciones de regionalizar su conflicto interno, apoyado por el gobierno de los Estados Unidos de América; y que por intermedio del Fiscal General de Colombia, en una nueva y descarada intromisión en la soberanía del Ecuador, ordena una investigación contra la asambleísta María Augusta Calle; y, En ejercicio de sus atribuciones, ACUERDA: PRIMERO: Condenar esta nueva agresión a la soberanía nacional por parte del Gobierno de Álvaro Uribe Vélez, que por intermedio del Fiscal General de Colombia, Mario Iguarán Arana, ha iniciado una investigación en contra de la asambleísta María Augusta Calle, a la vez que repudiamos cualquier intervencionismo contra la soberanía del Ecuador que ya no es sólo territorial, sino también jurisdiccional. SEGUNDO: Ratificamos que el Ecuador no se involucrará en el conflicto interno de Colombia, que debe ser resuelto por el pueblo colombiano en uso de su derecho a la autodeterminación. TERCERO: Hacer un llamado a todas las organizaciones sociales y políticas, a las mujeres y hombres patriotas y a los pueblos del Ecuador y de Latinoamérica, a movilizarse por la defensa de la soberanía y por exigir a los organismos internacionales para que pongan freno a las acciones guerreristas de Álvaro Uribe Vélez con apoyo del gobierno estadounidense. CUARTO: Advertir que esta agresión intenta extender la jurisdicción del Gobierno colombiano hacia el Ecuador y establecer



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

un precedente que justifique la violación ocurrida el 1. de marzo y futuras acciones bélicas contra del Ecuador. QUINTO: Demandar al Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Procuraduría General del Estado ecuatoriano las acciones en defensa del ordenamiento jurídico de nuestro país, que repudia la intromisión de Gobierno alguno sin competencia jurídica para investigar o juzgar a ecuatorianos que no han cometido infracción en suelo extranjero. Estas acciones de defensa deben definirse e iniciarse ante los organismos internacionales. Publíquese el contenido de este Acuerdo en el Registro Oficial y difúndase a través de los medios de comunicación". Ese es el texto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Indíqueme al que controla el artefacto este, que aliste para la votación. Les pediría tomar asiento, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señores assembleístas, quería verificar la presencia. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Todas las personas en sus curules y que coloquen la tarjeta respectiva, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Verifiquen que sus tarjetas estén en las curules. Tenemos ochenta y siete assembleístas, ochenta y ocho assembleístas presentes. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. -----

 EL SEÑOR SECRETARIO. Iniciamos el proceso. -----



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

EL SEÑOR PRESIDENTE. Atención, compañeros y compañeras para la votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se les indicará cuando puedan votar. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Los que están de acuerdo votan por el Sí. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Estamos listos. Tengan la bondad de expresar su voto. Se va a cerrar la votación. Presente los resultados, por favor. -----


EL SEÑOR PRESIDENTE. Ha sido aprobada la moción, con ochenta y dos votos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Afirmativa, ochenta y dos; negativos, tres; blancos, tres. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Presente los resultados, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se presentan los resultados. Siga, por favor. -----

EL ASAMBLEÍSTA ..... Señor Presidente, señor Presidente, Solamente un pedido, que el momento en el cual se publique en la página de la Asamblea, se publiquen estos nombres para que no nos vengan después, que hay agresiones colombianas, que son los grandes defensores de la patria. -----

 EL SEÑOR PRESIDENTE. Se publican todos los nombres a partir de que tenemos este artefacto. -----



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

EL SEÑOR SECRETARIO. Listo, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El resto también, señor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Abstenciones, por favor. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Blancos no hay nada. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Blancos hubieron tres. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. No, por favor. Listo. Gracias señoras y señores. Siguiendo punto del orden del día, señor Secretario. -----

### VIII

EL SEÑOR SECRETARIO. En este momento. "5. Proyecto de Mandato que permite la "Implementación de la Portabilidad Numérica en el Ecuador".", -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Adelante.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. La comunicación dice lo siguiente:  
Economista. Alberto Acosta. Presidente de la Asamblea Constituyente.  
En su despacho. De mis consideraciones: El día 20 de mayo de 2008, en la sede de la Asamblea Constituyente, se llevó a efecto una reunión de trabajo, con presencia de los máximos personeros de las empresas, CONECEL (PORTA) OTECEL (MOVISTAR) y TELEXA (ALEGRO), Operadoras de los servicios de telecomunicaciones móviles; así como de las instituciones del Estado representadas por el CONATEL, SENATEL, SUPTEL y Presidencia de la República, en dicha reunión se llegó a un





## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

consenso y "Acuerdo Nacional", para la Implementación de la Portabilidad numérica en el Ecuador, la cual tiene por objeto establecer el derecho que tienen los usuarios de los servicios de telecomunicaciones móviles, para mantener y portar su número telefónico móvil aún cuando cambien de red, servicio o empresa operadora. Por lo expuesto y como alcance al Oficio número 198 PVP-FC-08, de fecha 9 de mayo de 2008, me permito poner en su conocimiento y consideración, el proyecto de Mandato acordado por las instituciones públicas y privadas para la "Implementación de la Portabilidad Numérica en el Ecuador". Solicito a usted, señor Presidente, se sirva poner en conocimiento y consideración del Pleno de la Asamblea Constituyente, el presente proyecto de Mandato, para su correspondiente aprobación. Por la atención que dé al presente, nos suscribimos de usted, Atentamente, Arquitecto Fernando Cordero Cueva, Primer Vicepresidente de la Asamblea Constituyente". El proyecto de Mandato, señor Presidente, dice lo siguiente: "Mandato Constituyente No.10. La Asamblea Constituyente. Considerando: Que, mediante Consulta Popular de 15 de abril de 2007, el pueblo del Ecuador aprobó la convocatoria a una Asamblea Constituyente de plenos poderes; Que, el Artículo Uno del Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea Constituyente, determina que la Asamblea Constituyente representa a la soberanía popular que radica en el pueblo ecuatoriano, y por su propia naturaleza, está dotada de plenos poderes; Que, la Constitución Política de la República, en el Capítulo 2, De los Derechos Civiles, el Artículo 23, numeral 7, establece: "El derecho a disponer de bienes y servicios, públicos y privados, de óptima calidad; a elegirlos con libertad, así como a recibir información adecuada y veraz sobre su contenido y características"; Que, el Consejo Nacional de Telecomunicaciones "CONATEL", mediante Resolución 347-17-CONATEL-2007, con fecha 14 de junio de 2007



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053


aprobó el Plan Técnico Fundamental de Numeración. En el que los prestadores de los servicios finales de telecomunicaciones están obligados a ejecutar en sus redes y sus sistemas, las modificaciones necesarias para adaptarse a lo dispuesto en el Plan Técnico Fundamental de Numeración; Que, el Plan Técnico Fundamental de Numeración, establece que la portabilidad del número permitirá a un abonado, mantener el mismo número aún cuando cambie de prestador o de domicilio; Que, la numeración como medio de identificación para los usuarios e instrumento necesario para la prestación de los servicios de telecomunicaciones, constituye un recurso limitado del Estado; y por lo tanto, es necesario establecer su eficiente administración; Que, los índices de penetración en los servicios de telefonía móvil celular y servicio móvil avanzado están en el índice del setenta y cuatro por ciento (74%); Que, la portabilidad numérica es un derecho que tienen los usuarios de los servicios de telecomunicaciones; Que, la portabilidad numérica en las redes de telecomunicaciones constituye un factor esencial que contribuye al desarrollo de los servicios de telecomunicaciones, es un beneficio para los usuarios de estos servicios y permite la utilización eficiente de la numeración; y, en ejercicio de la facultad otorgada por el pueblo ecuatoriano y de conformidad con su Mandato, la Asamblea Constituyente: Resuelve: Expedir el siguiente Mandato Constituyente No. 10. Artículo 1. Portabilidad Numérica en los Servicios de Telecomunicaciones Móviles.- Todo abonado de los servicios de telecomunicaciones móviles tiene el derecho a mantener su número telefónico móvil aún cuando cambie de red, servicio o de empresa operadora. El Consejo Nacional de Telecomunicaciones "CONATEL", adoptará las medidas necesarias para el estricto cumplimiento del Mandato, y tendrá un plazo de ciento veinte (120) días improrrogables, a partir de la vigencia del presente Mandato, para elaborar y aprobar los reglamentos e instructivos necesarios. Los



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

operadores de los servicios de telecomunicaciones móviles garantizarán la portabilidad numérica, sin afectar la calidad del servicio y realizarán oportunamente, y con sus propios recursos, las adecuaciones tecnológicas necesarias, bajo la supervisión del CONATEL y el control de la Superintendencia de Telecomunicaciones. Artículo 2. Inicio de la Portabilidad Numérica.- El proceso para permitir la portabilidad numérica en los servicios móviles de telecomunicaciones, se iniciará a partir de la vigencia del presente Mandato, y su implementación se realizará en doscientos setenta (270) días calendario. Por causas técnicas plenamente justificadas, el Consejo Nacional de Telecomunicaciones "CONATEL", mediante resolución debidamente motivada, por una sola vez, podrá adicionalmente prorrogar la implementación definitiva de la portabilidad numérica hasta por un máximo de ciento ochenta días plazo. Artículo 3. Promulgación. El presente Mandato entrará en vigencia inmediatamente, sin perjuicio de su publicación en la Gaceta Constituyente y en el Registro Oficial. Disposición Transitoria. Única.- A partir del primero de enero de 2009, y hasta la implementación definitiva de la portabilidad numérica, los operadores de los servicios de telecomunicaciones móviles, deberán proporcionar sin costo alguno el servicio de casillero de voz, por el plazo de noventa días, cuando los abonados por cualquier motivo requieran cambiar de empresa operadora móvil, con el fin de identificar su nuevo número. Disposición Final Única.- Notifíquese el contenido del presente Mandato Constituyente al Presidente y Vicepresidente Constitucional de la República, a los representantes de los poderes constituidos y a los órganos de control. Se dispone su difusión para conocimiento del pueblo ecuatoriano". Hasta ahí el texto, señor Presidente. -----

 EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Asambleísta Cordero, por favor. -----



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

EL ASAMBLEÍSTA CORDERO FERNANDO. Señor Presidente, compañeros asambleístas: Saludo la presencia en la sala, del señor Superintendente de Telecomunicaciones, de los representantes del CONATEL, de los representantes de la SENATEL e igualmente de los operadores de telefonía móvil celular del país. ¿Por qué hablamos de un acuerdo nacional? Señor Presidente, señores asambleístas, señoras asambleístas, voy a tratar de referirme en la forma más breve, dándoles alguna información que creo que será útil para que ustedes tomen la mejor decisión. Tenemos al momento tres operadoras que ustedes conocen, Movistar, Porta, Alegro que suman un total de diez millones de usuarios, por tanto, este tema no es un capricho de algún grupo de asambleístas, este es un tema que va directamente a beneficiar a todos ustedes, diez millones de compatriotas que nos están viendo y oyendo, y por eso creemos que esto no es desperdiciar tiempo, sino esto es ejercer la soberanía del Estado, esto es regular el mercado y por eso hablamos de un acuerdo nacional, porque por primera vez en esta nueva visión de Estado, a esto que ha sido el mercado, le estamos poniendo la regulación adecuada y estamos recuperando un derecho que estaba cedido a la empresa privada, que nos estaba quitando el derecho de intercomunicación, el derecho de portabilidad, que no es otra cosa que poder llevarnos, en definitiva, nuestro número, a donde sea técnica o económicamente posible y necesario. Veamos otro dato que es importante. En estas operadoras, solamente el doce por ciento, doce de cada cien usuarios son usuarios de pospago, perdón, de prepago, el ochenta y ocho son de pospago... No, está mal, el dato es exactamente el que lo estaba diciendo yo. Está escrito al revés ahí, el pospago es doce y el prepago es ochenta y ocho; es decir, con tarjetas que compramos, el ochenta y ocho por ciento está usando su servicio de telecomunicación. Lo más importante es esta pequeña definición, que no es sino extraña, no hemos usado el nombre, pero eso es tan sencillo



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

como que teniendo nuestro número celular, si queremos cambiarnos hoy día de empresa porque nos ofrecen una tarifa mejor o porque la cobertura nos permite llegar a una parte del Ecuador, donde vamos a ir a vivir, no podemos cambiarnos o tenemos limitaciones de cambiarnos o tenemos que adquirir otro teléfono celular porque nos obligan a quedarnos sin el número. La portabilidad es recuperar ese derecho, ese número, que es una forma codificada de usar el espectro radioeléctrico a favor de cada uno de nosotros los usuarios y usuarias ecuatorianos, es lo que nos va a permitir mantener el número, independientemente del operador. Habrá una tercera, una cuarta, en este caso, empresas, que puede ser pública o mixta o privada, que es lo que el CONATEL definirá en el reglamento, que será la que administra la portabilidad. Todo el sistema de portabilidad tiene que ajustarse a los términos de este Mandato, y tiene que ajustarse, igualmente, a esas posibilidades que los usuarios tendremos, de aprovechar la posibilidad que nos da, ahí sí, el mercado regulado, de elegir libremente la mejor opción técnica o la mejor opción económica. Los beneficios no son solamente para cada usuario, los beneficios son de que efectivamente en ese mercado que el Estado le regula va a haber competencia y la competencia va a ser que las tarifas se vayan a la baja, porque en lo que hay cómo a hacer visibles las reglas del mercado y este es el caso, hay diez millones de personas, el mercado funciona. En otros temas, el mercado definitivamente no puede estar presente, y el Estado tendrá que asumir la garantía de nuestros derechos. Creo que nos vamos a ahorrar el número de teléfonos en cantidades, vamos a disminuir la cantidad de teléfonos equivocados, cuando marcamos, no perderemos nuestra conectividad, no tendremos que perder nuestros contactos cuando cambiamos de operador y todo lo que se deriva de esa portabilidad; nos llevaremos el número a donde tengamos que hacerlo y cuántas veces sean necesarias. La portabilidad, además obliga a que en ese régimen



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

de competencias los operadores extremen un trabajo en equipo. Porque si alguno opera mal, genera efectos negativos sobre el otro. Por tanto, todos vamos a ganar, vamos a tener mejor calidad, mejor precio, mayor competitividad, mayor penetración en el sentido de que vamos llegar a más partes con cualquiera de las empresas que querrá estar siempre competitiva. Finalmente, es importante saber que en el Ecuador, pese a todas nuestras dificultades, no estamos quedándonos al margen del desarrollo de la humanidad. Fijense ahí esos datos, Estados Unidos empezó esto en el año dos mil tres; la Unión Europea, también en el dos mil tres; Australia, en el dos mil tres; Perú lo tiene previsto hacer en el dos mil diez; Argentina está en proceso de estudios; Chile está en proceso de estudios; Brasil implementa en este año; México implementa en septiembre de este año. Nosotros quisiéramos hacerlo en forma inmediata, no es factible hacer en forma inmediata, técnicamente eso tiene unos grados de dificultad, y por eso se ha dado doscientos setenta días calendario, que son los necesarios técnicamente, dentro de ellos, los primeros ciento veinte días el CONATEL hará una reglamentación para que todos se sujeten a esas reglas claras, precisas, transparentes, impersonales, y en los subsiguientes días, hasta el doscientos setenta, se harán las adecuaciones tecnológicas a costo de las empresas. Los usuarios, los abonados no tenemos por qué pagar eso que en definitiva luego será también una potencialidad de negocio para esas empresas. Quiero terminar, señor Presidente y compañeros assembleístas, señalándoles que estamos recuperando un derecho, pero al mismo tiempo esa posibilidad de conservar el número y esa capacidad reguladora que tiene el Estado, nos lleva a que tengamos un mercado ampliado y que tengamos adicionalmente la posibilidad de que cuando de competencia se trata, hoy eso no es cierto del todo, porque cuando nos dicen que nos bajan la tarifa, no nos dicen en la misma propaganda, por ejemplo, que para acceder a esa tarifa de la otra



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

empresa hay que perder el número, y eso a uno le limita, por todas las razones que cada uno habremos sentido, que es perder la conectividad. Esto realmente es una forma inteligente de que el Estado actúa en el mercado, y hablamos de un acuerdo nacional, porque bastó una reunión, señor Presidente, con las empresas privadas que, en este caso, tienen concesión del Estado, y con todos los actores públicos: la Asamblea, la SUPTTEL, el CONATEL y la SENATEL, para en unas dos horas debatir y llegar a acuerdos, porque creo que en este país cuando el Estado se hace sentir a favor de todos, no hay ningún actor privado que pueda resistirse a lo que significa la voluntad de cambio de este país. Termino, aprovechando de los minutos, no voy a usar más de uno, señor Presidente, solamente para decir, este tema que es también un ejercicio de la soberanía, este tema que nos permite recuperar la fé que en el Ecuador podemos hacer con nuestros propios técnicos, con nuestras propias instituciones, con nuestras propias herramientas finalmente, y con la ayuda y el apoyo inteligente que pueden hacer los actores privados, sumar lo público y lo privado es absolutamente posible. Qué pena que al mismo tiempo que hacemos actitudes soberanas como éstas tengamos que vivir momentos tan desagrables, cuando realmente se quiere vender la soberanía de este país, se quiere sacrificar los derechos de todos los ecuatorianos, se quiere enajenar la posibilidad de resolver nosotros nuestros temas internos, y se va a un vecino país que nos agredió, a decir que le demanden al país, que investiguen a nuestro Presidente, que le investiguen a nuestra compañera. Eso tiene que ser juzgado aquí por las leyes ecuatorianas y habrán muchas otras cosas. Quiero decir además, que se están escondiendo, se están creando cortinas de humo para tapar muchas cosas que la propia prensa...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un Minuto, Asambleísta. -----



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

EL ASAMBLEÍSTA CORDERO FERNANDO. ... la propia prensa, señor Presidente, está mostrando con horror al mundo. En un período que está marcado en este país, en un periodo que va del dos mil tres al dos mil cinco, aquí se pagaron coimas, y el señor Ministro Fiscal ya está investigando. ¿Qué extraño que empiecen a haber estas denuncias, justo cuando se empieza a investigar, justo cuando una Corte de los Estados Unidos sanciona a los que se robaron la plata de este país?, señor Presidente. Nada más. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Asambleísta Lucio-Paredes, por favor. -----

EL ASAMBLEÍSTA LUCIO-PAREDES PABLO. Como Asambleísta, primero, estoy una vez más sorprendido que dos y media de la tarde sigamos tratando temas que no son los temas constitucionales. Es cierto, es cierto que no hubo una decisión explícita de no tratar leyes, mandatos y otras cosas que no son constitucionales, pero sí creí entender que el apoyo de muchos asambleístas, no de mayoría posiblemente, pero sí de muchos asambleístas, a que no vayamos ya en esa dirección, creímos que podía tener un mínimo peso en la Asamblea, y a los dos días, a las cuarenta y ocho o a las setenta y dos horas de eso, tenemos una jornada entera otra vez dedicada a temas no constitucionales. También muy sinceramente, me apena actitudes y expresiones diversas, y digo diversas, que hemos tenido aquí desde las once de la mañana, y que sinceramente no enaltece el espíritu de lo que debería ser esta Asamblea. Yo creo que hay temas que debemos discutirlos, pero insisto, han habido palabras, insultos y actitudes que no deberíamos volver a ver en esta Asamblea. Podemos los mismos temas, creo, enfrentarlos con más altura de lo que se ha hecho. Y voy al tema del Mandato. Estando en contra de los mandatos, pero tratando





## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

de ser un Asambleísta útil a pesar de eso, quiero señalar que yo, desde hace mucho tiempo he apoyado y defendido el tema de la portabilidad, es algo que ayuda al desarrollo del mercado. En todo mercado, y yo lo he planteado también en el sistema financiero, a pesar de que no veo que hayan sido recogidas mis propuestas, también lo he planteado en el sistema financiero y en otros casos, es fundamental para un funcionamiento del mercado, que los clientes podamos fácilmente circular de oferente en oferente, es básico en un mercado. Simplemente imaginemos ¿qué pasaría si nosotros salimos a comprar el pan y no podemos escoger una u otra panadería fácilmente? Y obviamente el tema del número telefónico es algo que dificulta la circulación de clientes entre empresas que ofrecen el servicio telefónico. Entonces, obviamente, algo que tiene mucho sentido y hay que hacerlo. Y no es hoy, en dos horas que se ha descubierto ese tema. Este tema ya venía analizándose y programándose en el país desde hace mucho tiempo, y que en un momento dado se lo haga, está muy bien, estoy totalmente de acuerdo, a pesar de que estoy en contra de los mandatos. Sin embargo, me queda la duda de que ¿por qué tenemos que hacerlo en la Asamblea Nacional? Según entiendo, no hemos tenido ninguna explicación, pero según entiendo, en la negociación que el Gobierno acaba de terminar con las empresas celulares, estaba incluido en esa negociación, y si no estaba incluido en la negociación, habría que preguntarse ¿por qué no se incluyó en la negociación? Pero yo creo que está incluido, de lo que me informaron, si ya estaba incluido. Si los entes reguladores estaban de acuerdo, si el camino estaba allanado, ¿por qué tenemos que tratar este tema en la Asamblea?, ¿para qué nos necesitan en la Asamblea? Yo pensé, sinceramente, que iba a haber una explicación de eso, de ¿por qué la Asamblea tiene que tratar ese tema?

No he visto ninguna explicación al respecto. Este era un tema entre las compañías y su regulador. Solo puede yo tener una sospecha de que



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

¿por qué lo estamos tratando aquí? La única sospecha es que queremos utilizar políticamente este elemento. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Punto de información. -----

EL ASAMBLEÍSTA CORDERO FERNANDO. Un punto de información. Si no se sabe es mejor preguntar. En la portabilidad se necesita que exista una obligatoriedad. De nada serviría un contrato firmado con ningún operador, si no hay obligación. No es un servicio que las empresas nos tienen que dar cobrándonos, sino es un derecho que estamos reclamando, sin costo para los usuarios. Por eso hacemos el Mandato. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Asambleísta. -----

EL ASAMBLEÍSTA LUCIO-PAREDES PABLO. Señor Presidente, también le agradecería que cuando tiene que explicar, explique las cosas cuando corresponde. No nos cuesta a los usuarios, según entiendo, está en el modelo matemático de la negociación con las empresas celulares. Y si está en el modelo matemático, quiere decir que de alguna manera a través de los consumidores se está pagando. Pero ese no es el tema. Simplemente no creo, de lo que usted me acaba de decir, tampoco veo ¿dónde era la necesidad de que intervenga la Asamblea en este proceso? Sin embargo, quiero hacer dos aportes al tema, no habiendo entendido ¿por qué la Asamblea tiene que intervenir?, más allá de la razón política, de que hay interés obviamente en vender esto como parte de las acciones de la Asamblea y del Gobierno, dos cosas muy concretas. De lo que he podido hablar con algunas personas, y puedo estar equivocado por supuesto, simplemente lo propongo, de lo que he hablado con algunas personas, entiendo que quizás el plazo de



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

*doscientos setenta días es un poco limitado, y el plazo de doce meses sería un mejor plazo, para asegurar que esto se haga bien hecho, tranquilamente y que se cumpla los objetivos. No creo que haya entre nueve meses y doce meses un cambio radical en la vida de los ecuatorianos, por esperar o no esperar esos tres meses adicionales. Simplemente planteo como una reforma al Mandato, que se considere “un año”, en lugar de los “nueve meses” que están contemplados. Segundo, planteo que esta ventaja para el sistema telefónico, como lo dije inicialmente, se extienda, puede no ser inmediatamente, puede no ser en el mismo plazo, puede requerir algún plazo adicional, pero dentro de las condiciones técnicas y financieras, que esto se extienda a la telefonía fija y a todos los que están en el mercado de la telefonía, nuevamente. Creo que se podría redactar de esa manera, en función de las condiciones financieras y de mercado u otras condiciones técnicas, que esto se extienda al conjunto del sistema telefónico. Pero muy sinceramente, espero, seguro que estoy equivocado, pero espero que ya en los próximos días nos centremos solo en los temas constitucionales. Muchas gracias. -----*

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Borja, por favor. -----

EL ASAMBLEÍSTA BORJA DIEGO. Gracias, señor Presidente. Compañeros, compañeras asambleístas: Yo, en primer lugar, quiero congratularme igualmente con el tratamiento de este tema, es un tema definitivamente que le pone al Ecuador en la discusión de temas del siglo veintiuno, más allá de cualquier discurso, y en ese sentido me congratulo. Tengo algunas observaciones, algunas preguntas también, no conozco en profundidad el tema de telecomunicaciones, pero antes de entrar en unas observaciones más de fondo, creo yo que en el artículo uno, en el tercer párrafo habría que antes de donde dice “la



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

calidad del servicio y realizarán oportunamente”, debería decir claramente, “sin afectar la calidad del servicio”. Se entiende que es sin afectar la calidad del servicio, pero es un proceso de cambio de plataforma que podría terminar haciéndose, por la celeridad del tiempo que se le está poniendo, que ya me voy a referir a eso, afectando la calidad. Entonces concretamente propongo en el artículo uno, en el tercer párrafo, luego de “portabilidad numérica -una coma-, que diga “sin afectar la calidad del servicio”. Primero. Segundo, en la normativa que regula el manejo de la telefonía móvil ya se contemplan funciones para la supervisión entregadas a la Superintendencia de Telecomunicaciones, pero creo también que hay funciones entregadas al CONATEL. En ese sentido, creo que, o se quita la palabra, la frase que dice “bajo la supervisión y control de la Superintendencia de Telecomunicaciones”, o se añade al otro ente regulador. También eso lo planteo al Vicepresidente, que es el proponente de este Mandato. Ahora, sobre el tiempo que se les entrega, de la investigación que había venido haciendo desde que supe que íbamos a tratar esto, en la experiencia brasilera y chilena, Brasil ya lo va a implementar ahora en agosto, pero tengo la impresión de que el tiempo que ellos se demoraron fue bastante más largo, no sé si es que el acumulado de conocimiento en las compañías internacionales pueda reducirnos alrededor de un año y un poco más, porque son doscientos setenta días, más un prorrogable de ciento ochenta días, pero tengo la impresión que Brasil, Chile y los otros países se demoraron alrededor de tres años, son novecientos días. Entonces no vaya a ser también que por poner una cosa acá que no se va a cumplir, estemos presionando para una disminución de calidad. Quizás este tipo de reglamentación más allá del Mandato, podría estar en otras normas paralelas. Una tercera cosa que me preocupa y quizás es la que más me preocupa. Si bien es un tema muy importante el de la portabilidad o el de esta intercambiabilidad que tienen que a haber en



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

los mercados del siglo veintiuno, y en eso coincido plenamente con Pablo Lucio, también hay que tener cuidado en la naturaleza de los mercados de los que estamos hablando. Concretamente, compañeros y compañeras, el noventa por ciento de los usuarios de telefonía móvil son usuarios fuera de plan, son usuarios, no sé exactamente cual es la categoría, pero no son usuarios de plan; son usuarios que utilizan la tarjeta y son los usuarios de menores ingresos. En el Ecuador hay alrededor de nueve millones de usuarios, y el problema es que cuando entramos en la redefinición de las plataformas para tener la portabilidad, el costo de la portabilidad se aplanan entre todos. O sea, resulta que el costo de la portabilidad que les va a beneficiar o que nos va a beneficiar básicamente a quien tenemos un plan, termina pagándolo todo el mundo, porque no hay otra manera de hacerlo. Entonces sería tal vez conveniente que en el desarrollo de los estudios de factibilidad y de operación del mecanismo de portabilidad, se plantee un esquema en el cual no terminen pagando inequitativamente los menos beneficiarios de la portabilidad, de los que si se van beneficiar. Quizás en un futuro posterior, cuando los costos de las telecomunicaciones sean un poco menores, quizás sea conveniente o será conveniente para todo el mundo tener un mismo número. Pero ahora, hoy y con el plazo de un año, quizás quienes van a terminar pagando son los que menos se benefician de este sistema, al final del día todos nos beneficiaremos. Entonces, en concreto, señor Presidente y al Vicepresidente proponente, diría tener atención en los tres temas: Uno, el tema relativo a no afectar la calidad en el momento del cambio de plataforma. Dos, el tema de, o añadir CONATEL, o retirar la Superintendencia, porque los dos tienen funciones de regulación y control; y, Tercero, el momento en el cual lleguen ya a los detalles de la puesta en operatividad del Mandato, garantizar que no terminen pagando los costos de la portabilidad quienes al principio al menos van



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

a ser los menos favorecidos. Gracias, Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Asambleísta Borja. Con el doctor Esteves, cerramos la discusión, no hay más personas inscritas. -----

EL ASAMBLEÍSTA ESTEVES RAFAEL. Gracias, señor Presidente. El oficio que se adjunta al Orden del Día, respecto al tema del Mandato, señala lo siguiente: “El día veinte de mayo de 2008, en la sede de la Asamblea Constituyente, se llevó a efecto una reunión de trabajo, con presencia de los máximos personeros de las empresas, CONECEL (PORTA), OTECEL (MOVISTAR) y TELEXA (ALEGRO), Operadoras de los servicios de telecomunicaciones móviles; así como de las instituciones del Estado representados por el CONATEL, SENATEL, SUPTEL y Presidencia de la República, en dicha reunión se llegó a un consenso y a un “acuerdo nacional...”. Bien, en lo que a mí respecta como Asambleísta, yo no tuve jamás conocimiento de que hace tres días, hace tres días existió esta reunión en el seno de esta Asamblea Constituyente, tampoco conozco quiénes estuvieron ahí reunidos, y aquí se ha dicho que hay transparencia. ¿Qué transparencia puede haber aquí, si aquí se reúnen ciertas personas, sin que los demás lo conozcan, y llegan a acuerdos que los demás no conocemos? Yo quisiera saber ¿qué se trató ahí? Por elemental delicadeza, señor Presidente, toda esa documentación debió estar aparejada a lo que se nos ha entregado, no simplemente estos dos artículos. ¿Dónde está la transparencia?, porque de lo que yo sepa, en la página de Internet de la Asamblea no consta esta información. Yo exijo como Asambleísta, que antes de que se tome votación sobre este tema, se reparta a los ciento treinta asambleístas toda la documentación respecto a la reunión de hace tres días, reunión de hace tres días. ¿Cuál es la prisa sobre esto?, ¿cuál es el apuro?, cuando lo más importante, según el Presidente de la



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

República, Rafael Correa, era tratar temas constitucionales, y ahora aparece al apuro esto, sin que lo conozcamos los demás, a menos que yo sea el único de los ciento treinta, que no conoce de quiénes participaron hace tres días de esta reunión, ¿quiénes conocen este contenido del Acuerdo Nacional?, ¿y cuál es el oficio número ciento noventa ocho PDP-FC-cero ocho del nueve de mayo? Esta información, señor Presidente, de manera muy respetuosa, considero que es necesaria que se la reparta a los ciento treinta asambleístas, y que no se vaya al apuro a tomar votación sobre esto. Yo tengo aquí datos estadísticos sobre esto de la portabilidad. En España, por ejemplo, en telefonía fija, desde el primero de marzo del dos mil, aproximadamente veinticinco mil usuarios cambiaron de prestador, manteniendo su número telefónico original, sobre un total de diecisiete millones; es decir, apenas un cero quince por ciento de la totalidad de los clientes. En la misma España, en portabilidad de telefonía móvil, desde el veinticinco de noviembre del dos mil, setenta y cinco mil usuarios cambiaron de prestador, manteniendo su número telefónico original, sobre un total de veinticuatro millones de usuarios; es decir, equivalió eso al cero punto treinta y uno por ciento de la totalidad de los clientes. En el Reino Unido, la portabilidad en telefonía móvil, desde el primero de enero de mil novecientos noventa y nueve, ochenta y tres mil usuarios cambiaron de prestador, manteniendo su número telefónico original, sobre un total de diecisiete millones quinientos mil usuarios; es decir, equivalió eso al cero punto cinco por ciento de la totalidad de los clientes. En Holanda, la portabilidad en telefonía móvil, desde el primero de marzo de mil novecientos noventa y nueve, doce mil usuarios cambiaron de prestador, manteniendo su número telefónico original, sobre un total de cinco millones trescientos mil usuarios; es decir, el cero coma veintidós por ciento de la totalidad de los clientes, y ahí sigue, Estados Unidos, etcétera. Yo decía al inicio de este Pleno, si



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

estamos tratando del tema de la comunicación y si estas cosas hechas al apuro donde los asambleístas, al menos la mayoría, estimo no conocemos los contenidos de acuerdos, de reuniones y de oficios que debieron, ya lo digo, aquí por elemental sentido de respeto y de delicadeza para con sus compañeros asambleístas, porque aquí no hay asambleístas de primera, de segunda ni de tercera, todos tenemos los mismos derechos. Circunstancialmente alguien forma parte de la Junta Directiva o de la Comisión Directiva, alguien es Vicepresidente, pero en el fondo todos somos iguales, a todos nos eligió el pueblo, y nosotros como elegidos por el pueblo tenemos que darles cuentas a nuestros electores. Yo no puedo pues aceptar que habiendo recién hace tres días llegado a esta reunión, como se dice aquí, estemos en este momento, cuando deberíamos hablar sobre temas constitucionales, estemos tratando sobre esto al apuro y sin la información correspondiente. Yo, vuelvo, repito y reitero, yo solicito que antes de votar se ponga en conocimiento de los ciento treinta asambleístas, quiénes integraron esa reunión efectuada en el seno de esta Asamblea, el veinte de mayo del dos mil ocho?, ¿cuál es el contenido del consenso y acuerdo nacional? Y ¿cuál es el contenido del oficio ciento noventa y ocho PBP? Luego de esto empecemos analizar, porque esto no es que se va a implantar de inmediato, esto tendrá que esperar la inversión que tienen que hacer las mismas operadoras, y que más o menos concordando con el economista Pablo-Lucio Paredes, tendrá que llevar al menos unos ocho meses a doce meses. Siempre he repetido aquí, lo hecho al apuro sale mal, el apuro trae cansancio y no se pueden hacer cosas sin que los demás asambleístas tengamos conocimiento. Prediquemos con el ejemplo, si hablamos de transparencia, señores, tenemos derecho de conocer ¿qué es lo que se hizo aquí?, ¿por qué los demás no supimos? Al menos yo no supe, a lo mejor porque soy minoría de uno, pero soy tan asambleísta como cualquiera de los ciento treinta asambleístas, y tengo derecho a





## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

conocer qué es lo que ocurre aquí. No se me puede venir a llamar a votar en contra, a favor o lo que sea, sin yo tener el conocimiento de lo que está tras de esto, de lo que se ha tratado, de lo que se ha discutido, cuáles han sido las opiniones de cada una de esas operadoras, qué dijo el CONATEL, el SENATEL, el SUPTEL, y la Presidencia de la República, que no sabe quién, no sé aquí quién estuvo como representante del Presidente de la República. Lo que sí sé es que el Presidente de la República dijo, artículos de la Constitución, artículos de la Constitución y artículos de la Constitución. Por eso aumentamos los dos meses, que yo sugerí sean cuatro. Entonces, señor Presidente, concreto, porque se acaban los diez minutos. Esto no se puede votar sin que los ciento treinta asambleístas tengamos toda la documentación al respecto, y no hay apuro en esto, ¿cuál es el apuro?, si esto no se va a incrementar de inmediato. Esto requiere una serie de inversiones de las operadoras para poner el servicio, y vean ustedes los resultados que han existido en otros países...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto, señor Asambleísta. -----

EL ASAMBLEÍSTA ESTEVES RAFAEL... cero punto veintidós, cero punto treinta y uno por ciento, cero quince por ciento. Entonces, señores, compañeros asambleístas, creo que la transparencia en este caso tiene que ser prioritaria. -----

EL ASAMBLEÍSTA BORJA DIEGO. Señor Presidente, un punto de información, creo que no vale la pena...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sí, por favor. -----

 EL ASAMBLEÍSTA BORJA DIEGO. No quería interrumpir al doctor



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

mientras intervenía. En los temas de transparencia coincido con él. Sin embargo, en los datos, en los datos, porque estamos informando al pueblo ecuatoriano, hay que ser precisos. Quizás el problema de las cifras que ha mostrado el doctor, quizás no reflejan lo que significa el mercado. Es decir, cuando uno termina diciendo veintiún mil personas ha ganado determinada compañía, quizás no significa eso. Los datos estadísticos que yo tengo, lo que se entrega son los saldos netos. O sea, una compañía ha hecho un cambio de cuatro punto seis millones de teléfonos ganados y ha perdido tres punto seis millones, entonces termina siendo un neto, pero en el grueso de la compañía, estamos hablando de nueve millones de teléfonos. O sea, son los nueve millones que se van a cambiar, unos irán a la una, otros irán a la otra, otros irán a la otra, pero para el tema de lo que le compete al Estado ecuatoriano donde nosotros entramos a regular, estamos regulando el mercado de los nueve millones, no solamente los marginales de los teléfonos netos. -----

EL ASAMBLEÍSTA ESTEVES RAFAEL. Con el respeto que me merece el distinguido asambleísta Borja. Esa no es la materia principal del debate en mi intervención, pero me pareció lo estadístico... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Pero me pareció un punto importante, doctor Esteves.-----

EL ASAMBLEÍSTA ESTEVES RAFAEL. Lo importante, sí, ese es su criterio, le ruego que respete el mío. Lo importante aquí es esta reunión hecha hace tres días.-----

 EL SEÑOR PRESIDENTE. Eso es otro tema, doctor Esteves. -----



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

EL ASAMBLEÍSTA ESTEVES RAFAEL. No, es el mismo tema, porque para votar tenemos que estar inteligenciados...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Ya nos van a explicar. -----

EL ASAMBLEÍSTA ESTEVES RAFAEL. ...de ¿qué es lo que está atrás de esto? Pero si me va a negar el uso de la palabra me callo, pues. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Lamento doctor Esteves. Asambleísta Escala, usted pedía hablar, ya estaba cerrado la discusión pero voy a hacer una excepción. -----

EL ASAMBLEÍSTA ESCALA JORGE. Sí, compañero Presidente. Solamente para plantear una moción que quisiera argumentarla ha propósito de que este Mandato se llama de Portabilidad, para que el número sea patrimonio del usuario y pueda activar su número en cualquiera de estas operadoras. Nosotros hemos presentado como bloque del MPD un proyecto de Mandato Constituyente, que hace referencia o que guarda relación al tema propuesto por el compañero Fernando Cordero, y quiero decir que si pudiéramos, y la idea que lo elevo a moción, si pudiéramos incorporar una disposición, haciendo uso, en nombre del pueblo ecuatoriano que nos otorgó los plenos poderes, hacer, emitir una disposición dentro de este Mandato, para que se cumpla lo resuelto por la Superintendencia de Telecomunicaciones, por la Defensoría del Pueblo, inclusive sentencias o resoluciones por la Corte Suprema de Justicia, respecto al famoso redondeo, existen las resoluciones, existen las sentencias, pero no hay quien haga cumplir a Porta, este lleve, el robo que nos ha hecho a los usuarios por el famoso redondeo. Si hablábamos un minuto quince segundos, nos cobraban por los dos minutos. Esto suma la cantidad de



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

alrededor de veintisiete millones de dólares. La propuesta está presentada, señor Presidente, y si quisiéramos entonces plantear que dentro de este Mandato se considere un artículo que diga o donde se determine que se ordena a la empresa CONECEL S. A., que en el plazo máximo perentorio de quince días contados a partir de la publicación de este mandato en el Registro Oficial, cancele a la Superintendencia de Telecomunicaciones el valor de veintisiete millones de dólares, conforme lo determinado por la Defensoría del Pueblo y por la resolución adoptada por la Honorable Corte Suprema de Justicia, que habla de la devolución de estos valores. De tal manera que frenemos el abuso que existe por parte de esta operadora, que en su momento se determinó mil seiscientos millones de dólares, no paga impuesto. Una empresa transnacional evasora de impuestos, que declara pérdida y que suspende cuando le da la gana el servicio y ahora no quiere pagar lo que se ha llevado de los usuarios. Que esta Asamblea Constituyente, entonces resuelva obligar el cumplimiento de manera inmediata, de lo resuelto por las autoridades u organismos competentes. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A usted si no le había visto, compañero, pero le voy a dar porque si no se ha de quejar y me ha de sacar todas sus pancartas. Déle.-----

EL ASAMBLEÍSTA CHÁVEZ HÓLGER. Le agradezco por darme nuevamente el uso de la palabra. Yo quiero solicitar a usted, de la manera más comedida, que se integre en el Mandato que estamos abordando, una Disposición Transitoria, que el objetivo central es evitar que la delincuencia use los celulares para cometer delitos. Pues se compran los chip en las calles, sin ningún tipo de registros y la delincuencia hace lo que le da la gana, y la obligación de la



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

Constituyente es dar seguridad jurídica a sus asociados, a través de las distintas modalidades de mecanismos jurídicos que salen de este cuerpo constituyente. Y la sugerencia, la idea central es esta, que me gustaría se agregue así: “Se dé el plazo de seis meses para que las empresas de telefonía celular procedan a registrar y a regularizar a cada uno de los usuarios de líneas con los siguientes datos: Nombres completos y apellidos. Dirección del usuario, y debe dar el número de teléfono fijo verificado. Y, dos referencias personales escritas, igualmente verificadas, en una solicitud firmada en presencia por el usuario”. Entonces esta es una de las sugerencias que hago para que sea considerada como una Disposición Transitoria en el Mandato. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Vicepresidente, creo que usted tiene, tiene sus cinco minutos para aclarar. -----

EL ASAMBLEÍSTA CORDERO FERNANDO. Señor Presidente, señores asambleístas: Empiezo agradeciendo todas las observaciones, la mayoría pertinentes. En el caso de las observaciones del asambleísta Pablo Lucio-Paredes, los doscientos setenta días están complementados por el segundo párrafo del artículo dos, en el que se señala que el “CONATEL, mediante una resolución debidamente justificada y por razones técnicas puede adicionar hasta ciento ochenta días”. Entonces siendo un tema técnico, dejamos en manos técnicas y por tanto podrían haber más de doce meses en lugar de los nueve que están originalmente, pero ojalá ese tiempo lo puedan reducir por el bien de todos. En el caso de las observaciones de Diego Borja, en el tercer párrafo del artículo uno, acepto las observaciones. Señor Secretario, deberían decirse, después de “portabilidad numérica” –coma- “sin afectar la calidad del servicio” y después de “y con sus propios



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

recursos”, debería decir: “y con sus propios recursos, las adecuaciones tecnológicas necesarias, bajo la supervisión del CONATEL y el control de la Superintendencia...”, y ponemos a cada organismo en sus propias competencias. El CONATEL hace justamente el control, y la Super..., perdón, hace la supervisión, y el control lo hace la Superintendencia. Al doctor Esteves, con el mayor respeto yo creo que no se trata aquí de escandalizarse por el tema del uso del edificio, que es democrático, es transparente, doctor, con el mismo derecho que usted usa los espacios de la Asamblea, usamos otras personas. Yo no estoy diciendo que la Asamblea, sino que en la Asamblea, en el edificio de la Asamblea mantuve, yo que estaba redactando el documento, un reunión. ¿En dónde está el acuerdo nacional? En una cosa elemental que está recogida en el Mandato. No hay que entregar nada más para que ustedes estén adecuadamente inteligenciados, y están aquí, aquí están justamente en la parte de atrás, los señores que participaron en esa reunión, que fue una reunión técnica pero con enormes implicaciones económicas, porque ahí acordamos, por varias razones, en el diálogo no está grabado, pero para información yo puedo conversar con usted cuando quiera, porque no hay nada que no esté recogido aquí, una sola frase, sino más bien el resto serían las anécdotas. Aquí lo que se señala es que los operadores, los operadores privados garantizarán la portabilidad numérica, haciendo las adecuaciones tecnológicas a su costo. Eso que era no necesariamente compartido por los operadores privados, que hablaban de cincuenta millones de dólares que hay que invertir, quedamos en que así será, y así está en el Mandato. El Mandato les está obligando a ellos a hacer ese gasto. El CONATEL y ellos se pondrán de acuerdo cómo se distribuyen entre ellos, porque son tres operadores, no sé si va a ser a partes iguales, si serán con otras fórmulas de reparto de lo que cuesta. Nosotros teníamos información adicional, de que no cuestan cincuenta millones, sino que puede costar



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

un poco menos, y esos temas lo estudiará adecuadamente el CONATEL y serán absolutamente transparentes. Luego, cuando recién empezamos esta idea, doctor, y le ruego que revise su casillero del correo de la Asamblea, no solamente le mandamos un borrador del Mandato, le mandamos ciento cuarenta y cinco páginas que usted tiene, porque estoy absolutamente seguro que simplemente por la magnitud no las habrá revisado o a lo mejor no se dio cuenta que le mandamos al correo. Está publicado también en la página web, y con el mayor gusto le entregaré a usted toda la información, porque creo que no hay ningún misterio ni secreto, peor algún abuso que no signifique pues el uso democrático de nuestras capacidades y potestades. Termino, señor Presidente, reconociendo la importancia de la observación del assembleísta, que hizo el assembleísta Escala, pero me parece que es un tema que está fuera del contexto de este Mandato, que siendo absolutamente justo de que el Estado recupere no solamente aquello del redondeo que fue un litigio público, sino hay otros temas que nos ha comentado el SRI, que creo que tienen su propio curso, que están adecuadamente controlados por los propios organismos pertinentes y que si es que eso fallara, pues la Asamblea evidentemente puede usar sus plenos poderes. En ese sentido, creo que no es que esté en contra, sino me parece que no debe recogerse en este Mandato esas observaciones. El resto pues... Señor Secretario, espero que haya recogido y quedaría así adecuado el Mandato.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Vicepresidente. Yo creo que ya cerramos el debate, doctor Esteves. Sí, esperece doctor, yo no quiero que quede ni la menor sombra de duda de que aquí falta transparencia. Hable doctor Escala, aunque para... Doctor Esteves. -----

 EL ASAMBLEÍSTA ESCALA JORGE. Haber, compañero Presidente y



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

Fernando.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Esperece. Va a hablar el compañero Escala, también ha pedido cinco minutos. Con perdón un ratito, doctor Esteves.-----

EL ASAMBLEÍSTA ESCALA JORGE. Haber compañeros, verán, yo presenté una moción y creo que merece ser considerada, puesta a consideración de los compañeros assembleístas. Es sobre la misma materia...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. No es el mismo tema, discúlpeme.-----

EL ASAMBLEÍSTA ESCALA JORGE. Es sobre el mismo tema, compañero Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En otro Mandato podemos considerar.-----

EL ASAMBLEÍSTA ESCALA JORGE. Y en segundo lugar, si es lo que expresa el compañero Vicepresidente, tiene que ver con que ahora hagamos respetar la autoridad de la Superintendencia de Telecomunicaciones, que emite cada vez resoluciones y no hace caso, y luego impugna o presenta demandas. Se la rechazan en los organismos de justicia. Hay una disposición de la Corte Suprema de Justicia, que dice que se pague. La Defensoría del Pueblo, también. Y resulta, que ¿cuándo vamos a hacer prevalecer este principio de autoridad y terminar con este abuso? Ahora es la posibilidad que tenemos de que estamos hablando, en el tema de la portabilidad, y terminar con esta forma de cómo llevarse los recursos, Porta, debe ser considerado y puesto aquí al debate de los compañeros, para someter a votación. Yo sí





## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

creo, compañero, que debe estar esta disposición en este Mandato. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Listo, doctor. Compañero le acepto el criterio, pero yo entiendo que es para otro Mandato. Doctor Esteves, por favor. --

EL ASAMBLEÍSTA ESTEVES RAFAEL. Gracias, señor Presidente. Mi intervención es corta y no demora más de dos minutos. Quiero dejar claramente establecido de las propias palabras del señor Vicepresidente, que hubo una reunión, perfecto, que no se grabó nada, que no hay nada por escrito, que hubo un acuerdo hace tres días y que ese acuerdo fue verbal, porque no hay nada por escrito y no hay nada grabado. Entonces yo, en uso de mis facultades como asambleísta, quiero que se me dé copia certificada por el Secretario de la Asamblea, de lo que se trató en la reunión, y de ese acuerdo, de lo cual no hay constancia ni magnetofónica ni por escrito. Nada más. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Doctor Esteves, por favor, yo creo que eso ya, hasta sale del pedido normal. Cuántas veces nos reunimos aquí en la Asamblea, cuántas veces se reúne usted conmigo. Todo tiene pleno derecho doctor, pero cuántos... Doctor tiene todo... pero cuántos... Doctor, cuántas veces nos reunimos con usted y discutimos temas. No, doctor. Doctor, le recuerdo que usted tiene el derecho a pedir y les entregará la información correspondiente. No le estoy interrumpiendo, usted ha hablado, ha tenido todo su derecho para hablar y creo que en ese sentido yo... Señor secretario, cerramos el debate, ya no se habla más del tema, lamento mucho, se cierra el debate, sino esto es una cosa que se demora demasiado. Señor Secretario. Haber, punto de orden. -----

 EL ASAMBLEÍSTA NARVÁEZ EDISON. Hay una moción presentada por



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053


el compañero Escala, que creo que en respeto al debido procedimiento de la regla o de la norma parlamentaria deberíamos de proceder a votar. El compañero Escala ha solicitado, ha puesto de moción, que dentro del Mandato se contemple la exigencia a la compañía responsable del no pago de más de veintisiete millones de dólares que nos han cobrado demás... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Con todo el respeto, pero en otro Mandato. -----

EL ASAMBLEÍSTA NARVÁEZ EDISON. Pero hay una moción, señor Presidente, procedamos a la votación... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por más que sea una moción, si no es procedente no le podemos dar trámite, porque nos podrían preguntar cualquier otra cosa que tenga que ver con telecomunicaciones y les tendría que aceptar porque es una moción. Yo no me opongo a que se le reclame ese dinero a la compañía. Estoy totalmente de acuerdo que se le reclame. Si creemos que es oportuno, hagamos otro Mandato y le pedimos, cuando debería ser una tarea de la Corte Suprema de Justicia cobrar ese dinero, por supuesto. Entonces ya es otra cosa, pero yo creo que eso no le podemos votar porque estamos desvirtuando el Mandato, discúlpeme, compañeros, yo no puedo dar paso a eso. Así que vamos a leer el Mandato, y si la gente que está de acuerdo le apoya o no... -----

EL ASAMBLEÍSTA CORDERO FERNANDO. Señor Presidente, -----

 EL SEÑOR PRESIDENTE. Les pediría a los compañeros de la Mesa Directiva, si van a hablar, que se pongan allá, sino no les alcanzo a ver.



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053


Pero usted ya no tiene que hablar, señor, ya no tiene. ¿Porque fue aludido? Haber, infórmenos, por favor. -----

EL ASAMBLEÍSTA CORDERO FERNANDO. Señor Presidente, con el mayor respeto, aquí no se puede hablar. Yo hablo para ustedes los ecuatorianos. Aquí no se pueden grabar las... o también necesitan espías para que sepan qué converso yo, señor Presidente. Yo no tengo por qué grabar mis conversaciones para que el doctor Esteves se entere. Yo lo que estoy haciendo transparentemente ante el Ecuador, es decir que aquí hay una información que está publicada, señor Presidente, aquí está dicho que los operadores, no tengo por qué notarizar, los operadores van a pagar el costo de la conectividad y de la portabilidad. Así es que el resto, pues si él tiene que pedir algo, que pida, pero no puede hacer un escándalo para que le vean en las cámaras, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, gracias, gracias. Tiene su punto de orden. Pero no le voy a interrumpir cuando esté en punto de información. -----

EL ASAMBLEÍSTA ESTEVES RAFAEL. Yo no me he referido ni me interesan las conversaciones privadas del señor Vicepresidente. A mi lo que me interesa, las actuaciones del Vicepresidente, en función del cargo de Asambleísta, que es una cosa totalmente diferente. Eso es todo. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Se cierra el debate. Lea, señor Secretario. Señor Secretario, lea por favor. -----

 EL SEÑOR SECRETARIO. En este momento, señor Presidente. En la



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

parte considerativa no ha habido modificaciones. Como bien ha indicado el señor Vicepresidente, ha habido en el primer artículo. Voy a proceder a leer, señor Presidente, desde donde dice: "RESUELVE: Expedir el Mandato Constituyente No.10. Artículo 1. Portabilidad Numérica en los Servicios de Telecomunicaciones Móviles.- Todo abonado de los servicios de telecomunicaciones móviles tiene el derecho a mantener su número telefónico móvil aún cuando cambie de red, servicio o de empresa operadora. El Consejo Nacional de Telecomunicaciones "CONATEL", adoptará las medidas necesarias para el estricto cumplimiento del Mandato, y tendrá un plazo de ciento veinte (120) días improrrogables, a partir de la vigencia del presente Mandato, para elaborar y aprobar los reglamentos e instructivos necesarios. Los operadores de los servicios de telecomunicaciones móviles garantizarán la portabilidad numérica, sin afectar la calidad del servicio y realizarán oportunamente, y con sus propios recursos, las adecuaciones tecnológicas necesarias, bajo la supervisión del CONATEL y el control de la Superintendencia de Telecomunicaciones. Artículo 2. Inicio de la Portabilidad Numérica. El acceso para permitir la portabilidad numérica en los servicios móviles de telecomunicaciones, se iniciará a partir de la vigencia del presente Mandato, y su implementación se realizará en doscientos setenta (270) días calendario. Por causas técnicas plenamente justificadas, el Consejo Nacional de Telecomunicaciones "CONATEL", mediante resolución debidamente motivada, por una sola vez, podrá adicionalmente prorrogar la implementación definitiva de la portabilidad numérica hasta por un máximo de ciento ochenta días plazo. Artículo 3. Promulgación.- El presente Mandato entra en vigencia inmediatamente, sin perjuicio de su publicación en la Gaceta Constituyente y en el Registro Oficial. DISPOSICIÓN TRANSITORIA. Única.- A partir del primero de enero de 2009, y hasta la implementación definitiva de la portabilidad numérica, los operadores de los servicios de



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE


### Acta 053

telecomunicaciones móviles, deberán proporcionar sin costo alguno el servicio de casillero de voz, por el plazo de noventa días, cuando los abonados por cualquier motivo requieran cambiar de empresa operadora móvil, con el fin de identificar su nuevo número. DISPOSICIÓN FINAL. Única.- Notifíquese el contenido del presente Mandato Constituyente al Presidente y Vicepresidente Constitucional de la República, a los representantes de los poderes constituidos y a los órganos de control. Se dispone su difusión para conocimiento del pueblo ecuatoriano". Hasta ahí, señor Presidente, el texto. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Vamos a proceder a la votación. Les pediría a los compañeros que revisen, y al señor Secretario, si alguien nos ayuda, que no haya tarjetas en los puestos que están vacíos, porque asomaría como que es votación en blanco y se sumaría a la mayoría y eso no sería lo adecuado, no sería correcto. Por favor, que se revise, señor Secretario, el personal aquí. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Inmediatamente. Señores asambleístas, tengan la bondad de revisar que sus tarjetas estén insertas en la curul. Señores operadores, si es que recorren las curules, por favor, para que se verifique que no hayan tarjetas, sin el asambleísta presente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, retiren las tarjetas donde falte el Asambleísta. Donde falte el Asambleísta retire la tarjeta, por favor. -----

 EL SEÑOR SECRETARIO. Está verificado, señor Presidente. Procedemos



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 053

a verificar los presentes. Tenemos presentes ochenta y seis  
asambleístas, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Secretario. Iniciamos el  
proceso de votación. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Pueden votar. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sean tan amables de votar, señores  
asambleístas. Tienen quince segundos. Vamos a proceder a  
cerrar la votación. Tenemos los resultados, señor Presidente. Setenta y  
dos votos afirmativos; cinco negativos; tres blancos; seis  
abstenciones. -----


EL SEÑOR PRESIDENTE. Muéstranos cuáles son, de las listas. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Procedemos a presentar las listas. Por favor  
verifiquen, señores asambleístas. Por favor, abstenciones. -----

EL ASAMBLEÍSTA ESTEVES RAFAEL. Solicito la reconsideración de la  
votación...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Las abstenciones, por favor no alcance a ver  
nada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Estas son las abstenciones, señor  
Presidente. -----

 EL SEÑOR PRESIDENTE. Se cayó. Por favor, llamen al médico.  
Asambleísta Salazar, quédese aquí, por favor. -----



# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 053

### IX

El señor Presidente suspende la sesión, cuando son las quince horas dieciocho minutos.-----

**ALBERTO ACOSTA ESPINOZA**  
Presidente de la Asamblea Constituyente

**FRANCISCO VERGARA ORTIZ**  
Secretario de la Asamblea Constituyente

GOB/.